



QUE ESAS PESQUISAS NO LES AMAGUEN A LOS CABOS SUELTOS...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS



San Pedro Sula, Año 4 • N° 1,282 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras

EL MINISTERIO PÚBLICO / 42

INVESTIGAN A 8 MUNICIPALIDADES



DEPORTIVO / 44

“CHOCO” LOZANO SE DESTAPÓ CON HAT-TRICK

ESPECTACULAR JORNADA HOY EN LIGA

VIDA - MOTAGUA 7:15 P.M.

OLIMPIA - MARATHÓN 7:30 P.M.

REAL ESPAÑA - HONDURAS 7:00 P.M.

PLATENSE - VICTORIA 7:00 P.M.

REAL SOCIEDAD - LOBOS 3:00 P.M.

PUERTO CORTÉS / 15

5 EMPRESAS PRESENTAN OFERTAS PARA SUMINISTRAR RAYOS X



/ 4

A LA ORDEN DEL CNE

LA FDA RECOMIENDA LA PFIZER PARA NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS

/ 33

PASTOR ROY SANTOS: DIOS ME REVELÓ QUE ASFURA SERÁ PRESIDENTE

/ 7



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SI LA PLACA DE TU
CARRO TERMINA EN

6

0

7





OCTUBRE

ES TU MES PARA MATRICULAR
TU CARRO

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

De acuerdo con el último reporte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) respecto al proceso de vacunación contra la COVID-19 de sus afiliados a nivel nacional, al 25 de octubre llevaban un total de 750,649 dosis aplicadas de las cuales 411,848 eran primeras dosis y 338,801 segundas dosis.

Un día como Hoy



27:10:1904

En Estados Unidos la Ciudad de New York inaugura el Metro.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte



Reitero el compromiso de parte del Poder Ejecutivo para que los recursos estén disponibles en favor del CNE. Hemos avanzado mucho recuperando la paz del país, pero debemos seguir en este tema, cuidando los bienes y la integridad de todos los hondureños y las Fuerzas Armadas lo han hecho de manera magnífica y seguro lo van a volver a hacer”.

Juan Orlando Hernández.



Pedimos cero tolerancias a los actos violentos que se puedan dar en las elecciones de noviembre. Queremos un proceso pacífico, seguro para beneficio del Honduras y sabemos que las FF.AA. garantizarán que así sea”.

Kelvin Aguirre, presidente CNE.



Los hombres y mujeres que conforma las FF.AA., trabajarán y permitirán asegurar el proceso electoral de Honduras, porque se hace con el objetivo de cumplir lo que la ley manda y lo que requiera el CNE para un proceso legal, transparente y cívico”.

Tito Livio Moreno, FF.AA.

DATO

Desde 1980, las Fuerzas Armadas se ha visto en la obligación de pasar al servicio del CNE para contribuir en los procesos electorales de Honduras.

42

MIL MILITARES

y policías, aproximadamente, serán los que resguardarán a la población durante las elecciones.

ASEGURA EL PRESIDENTE DEL CNE

“FF.AA. GARANTIZARÁ UN PROCESO ELECTORAL SEGURO Y TRANSPARENTE”

Ayer, el presidente Juan Orlando Hernández puso a disposición temporal del CNE a las FF.AA., para asegurar el libre ejercicio del sufragio y la custodia, transporte y vigilancia del material electoral.

TEGUCIGALPA. A las puertas de las Elecciones Generales del país, el presidente Juan Orlando Hernández, en su calidad de Comandante General de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), puso a disposición temporal del Consejo Nacional Electoral (CNE) a la institución castrense, con el propósito de garantizar el libre ejercicio del sufragio, la custodia, transporte y vigilancia de los materiales electorales y demás aspectos de seguridad del proceso electoral de 2021.

Al respecto, Kelvin Aguirre Córdova, presidente del CNE, indicó que “Las FF.AA. garantizarán un proceso electoral seguro y transparente. Buscamos garantizar la voluntad soberana del pueblo hondureño, y las FF.AA. están dispuestas a cumplir con el compromiso de realizar elecciones confiables, pacíficas e inclusivas y donde la población pueda ejercer el voto sin ningún temor”.

Dijo que se ha trabajado para generar confianza con las labores del CNE y que hoy se cuenta con un censo electoral limpio, y el Gobierno ha invertido más de 80 millones de dólares para garantizar el proceso electoral de noviembre.

COMPROMISO

Por su parte, el presidente Hernández reafirmó su compromiso de garantizar unos comicios seguros y transparentes. “Estamos ávidos de que este proceso sea ejemplar, y desde hace dos años hemos solicitado a los organismos que nos acompañen con observadores, buscando cuidar la democracia, y que sea el pueblo el que elija a sus autoridades. Con este acto se le cumple a la patria y que los soldados de Honduras sigan al pie de la letra lo que dice la Constitución y las leyes, porque es deber del hon-



Las FF.AA. asumió ayer su compromiso de resguardar el material electoral, pero sobre todo a garantizar elecciones transparentes y seguras.

dureño elegir y ser electo cuando corresponde”, dijo.

Manifestó que las Fuerzas Armadas también estarán disponibles para establecer las responsabilidades para los organismos, direcciones, dependencias y las fuerzas, involucradas en la planificación y ejecución de labores para la realización de las elecciones generales.

Cabe señalar que los militares se han declarado listos para asumir las misiones constitucionales en el transporte y custodia de 16 millones de papeletas y vigilancia de todo lo que implica material electoral. Este, será distribuido a los 5 mil 755 centros de votación diseminados en los 298 municipios del país. Se contará con 18 mil 293 Juntas Receptoras de Votos (JRV), de estas unas 20 serán para el voto de los compatriotas que están fuera del país.

“VOTO POR EL BIEN DE HONDURAS”

Durante su participación, el mandatario llamó a la población a participar de ellos comicios electorales. “Es-

peramos que el 28 de noviembre se viva una verdadera fiesta electoral, y que los hondureños acudan masivamente a cada centro de votación. Por el bien de Honduras, voten a conciencia y elijan al mejor líder, uno que garantice un destino prometedor para el país”, motivó, al tiempo de instar a los demás participantes de cargos populares, a promover la paz, el juicio y, sobre todo, a trabajar para sacar adelante a la nación.

Entre tanto, el jefe del Estado Mayor Conjunto de la entidad castrense, Tito Livio Moreno Coello, refirió que “las Fuerzas Armadas, al ser una representación genuina de los hondureños, nos sentimos en la obligación de trabajar por el fortalecimiento de la democracia de Honduras”.

“Hemos decidido vivir en paz y escogimos la democracia en favor de Honduras, y participamos en este nuevo proceso electoral, e invitamos a los actores que podamos mantener los derechos de los pobladores de escoger libremente a sus autoridades”, exhortó Moreno Coello.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

Pronto Será Navidad

Es buen tiempo para ir arreglando esos pequeños detalles del hogar.



EXTRAFINANCIAMIENTO
HASTA **40**
MESES



*Promoción válida del 11 al 30 de Octubre

PINTURAS



CERÁMICA Y PORCELANATOS



CABINAS DE DUCHA



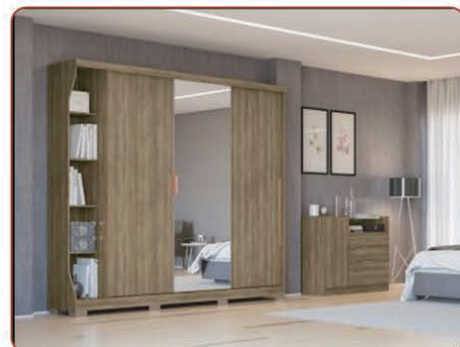
BAÑERAS



VENTILADORES



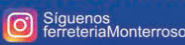
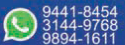
MUEBLES



AMPLIO SURTIDO DISPONIBLE EN TIENDA

VENTANILLA BANCO ATLANTIDA EN TIENDA BO. CONCEPCIÓN

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com



Tienda Principal
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel: PBX (504) 2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
SPS, Cortés Tel: (504) 2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel: (504) 2527-1500, 2527-1524
SPS, Cortés Fax: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. del Norte
Blvd. del Norte, Sector Río Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
SPS, Cortés Tel: (504) 2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiadibvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades de Salud informaron en las últimas horas sobre la ocupación hospitalaria en salas COVID-19 en San Pedro Sula. En el hospital Leonardo Marín Valenzuela hubo 16 ingresos, dos altas médicas y un fallecido. En el Mario Catarino Rivas 17 ingresos, uno en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), cero altas médicas y cero fallecidos.

EMERSON MUNGUÍA PASA CONECTADO EN UNA MÁQUINA 12 HORAS A LA SEMANA

CONTROL DE NIÑO SANO EVITARÍA QUE MENORES PADEZCAN DE LOS RIÑONES

Muchos de los pacientes no recibieron evaluaciones médicas en su proceso de crecimiento y desarrollaron la enfermedad.

POR: JACKELINE CASTRO

Emerson Munguía es un joven de 14 años que ha tenido que pasar la mayor parte de este tiempo entre el Hospital Mario Catarino Rivas y Diálisis de Honduras para realizarse el tratamiento de hemodiálisis, ya que nació con problemas en sus riñones y el tamaño de los mismo se quedó como si tuviera un año de vida.

El menor pasa cuatro horas conectado a una máquina tres veces a la semana para recibir los medicamentos que le están prolongando la vida. A su corta edad tuvo que renunciar a sus pasatiempos favoritos como son jugar fútbol, andar en bicicleta y otras actividades físicas, también ha tenido que dejar en pausa sus estudios secundarios para darle prioridad a su salud.

Rigo Munguía, padre del joven, relató que la madre del muchacho tuvo algunos problemas de salud en el embarazo y que los médicos solo le decían que tenía débil la placenta, por lo que el menor nació de ocho meses.

Munguía comentó que, durante los primeros años de vida del pequeño, aún no tenían un diagnóstico definido, porque los médicos que lo examinaban les decían que todo estaba normal, sin embargo, el niño orinaba demasiado y ante esta situación hubo un doctor que los remitió con un especialista y fue hasta en ese momento que les informaron sobre el padecimiento renal.

“Desde que a uno le dan un diagnóstico de esos la vida cambia por completo, es algo muy difícil, prácticamente hemos vivimos en hospitales, primero casi solo en el Rivas, ahora venimos a Diálisis, pero en este momento con los tratamientos ha mejorado mucho”.

La madre del menor tuvo que migrar hacia España para buscar mejores oportunidades laborales, por lo que Munguía está a cargo del pequeño y dijo que uno de los mayores problemas con los que se ha enfrentado



A la semana alrededor de 12 niños reciben tratamiento en Diálisis de Honduras.

es la situación económica porque es una enfermedad muy costosa, pese a que recibe servicios de salud pública siempre tienen gastos en una alimentación adecuada y otros medicamentos que tienen que costearse.

ENFERMEDAD Y TRATAMIENTO

Bessy Sagastume, nefróloga en Diálisis de Honduras, manifestó que hay dos tipos de insuficiencia renal que son la crónica y la aguda, con esta última el paciente se dializa y mejora, luego se le retira el tratamiento, pero los que llegan a esta institución médica ya es en criterio de por vida.

Explicó que para los pacientes renales existen dos tipos de tratamiento que son la diálisis y la hemodiálisis peritoneal, la primera de estas dos es la que se les hace a los niños. Asimismo, agregó que, si los padres llevaran a cabo el control de niño sano, no estuvieran en esta situación.

“Para hacerles una hemodiálisis tenemos que tener acceso vascular, es decir a una vena de un calibre adecuado y en los más pequeños no están muy desarrolladas, entonces lo que se hace es iniciar con la diálisis peritoneal”.

La especialista dijo que a la semana son alrededor de 12 niños a los que se les realiza diálisis y que la mayoría nacen con este padecimiento pero que la primera causa para que un niño entre a hemodiálisis o diálisis peritoneal son las malformaciones urinarias, reflujo o en algunos casos glomerulopatía.

PREVENCIÓN

Moisés Melgar, pediatra en Diálisis de Honduras, recalzó que la principal prevención en esta enfermedad siempre ha sido el control del niño sano porque se da la situación en que la madre da a luz y luego se olvida de llevarlo a una evaluación médica y eso es importante por si se da una anomalía, esta se puede detectar a tiempo.

“Una infección urinaria a los dos años de vida puede dar una alarma y se inicia a investigar, que en casos puede ser una malformación a nivel de su sistema renal”.

El galeno recalzó que todos los padres deben tener como responsabilidad ese control en los menores porque eso les evitaría pasar en una máquina recibiendo ese tratamiento que los limita a muchas cosas.



Emerson Munguía tiene 14 años y desde pequeño recibe las hemodiálisis.

TIPOS DE DIÁLISIS

Existen la diálisis y la hemodiálisis que filtran la sangre para eliminar los desechos peligrosos del cuerpo, exceso de sal y agua.

La hemodiálisis usa una máquina, a veces es llamada riñón artificial. La diálisis peritoneal usa la membrana que recubre el abdomen, llamada membrana peritoneal, para filtrar la sangre. Ambos tipos tienen riesgos y beneficios. También requieren que siga una dieta especial.



“Para evitar los problemas renales también tenemos que tomar en cuenta un estilo de vida saludable, son importante los chequeos médicos en menores, así como en adultos, porque también existen dos enfermedades que son la diabetes y la hipertensión que desencadenan este padecimiento”.

Bessy Sagastume, nefróloga.



“Los pequeños necesitan control de niño sano, se les hace un hemograma y si observamos en examen de orina que está bien, pero se ven proteínas en cantidad eso me dice que el niño está botándolas por el riñón y eso indica que debemos hacer algo más y se investiga”.

Moisés Melgar, pediatra.

INSUFICIENCIA RENAL

La insuficiencia renal es la afección que provoca que los riñones pierdan la capacidad de eliminar los desechos y equilibrar los fluidos.

Existen dos tipos de esta enfermedad, la crónica que es cuando los riñones filtran los desechos y el exceso de líquido de la sangre, pero, cuando fallan, esos desechos se acumulan. La aguda se desarrolla rápido y puede ser mortal, es más común en aquellas personas que sufren de enfermedades críticas.

EN TOTAL APLICARÁN 2,500 AL PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA

YA HAN APLICADO MÁS DE MIL DOSIS DE REFUERZO CONTRA COVID-19

Entre ayer y hoy, solo en el Leonardo Martínez, la meta a vacunar es de 212 personas.

La Secretaría de Salud continúa con la aplicación del refuerzo contra COVID-19, hasta ayer habían aplicado más de mil dosis al personal de Salud que trabaja en primera línea que son 2,500 que fueron inmunizadas con la vacuna Moderna.

En el hospital Leonardo Martínez tienen como meta vacunar en dos días a 212 personas, luego continuarán con la ronda que se han propuesto porque la vacuna ha sido muy efectiva en este personal, ya que bajaron considerablemente los contagios.

Jacobo Coto, jefe de la Unidad de COVID-19 expresó que los contagios en el hospital se redujeron en un 80 por ciento, asimismo informó que ha habido algunos casos en enfermeras, pero ha sido leve porque no han necesitado hospitalización.

“Solo en este hospital se van a vacunar con el refuerzo unas 900 personas, pero según el censo son más, los que pasa es que algunos trabajan en otras instituciones y ellos deciden dónde se vacunarán”.

El viceministro de Salud, Roberto Cosenza, comentó que van a continuar en los hospitales y centros de salud siguiendo el mismo proceso de la aplicación de las primeras vacunas, pero que en esta ocasión han desplazado recurso humano a los centros hospitalarios para que no tengan que trasladarse a ningún megacentro de vacunación.



“Debemos continuar con los esquemas de vacunación para continuar haciendo frente a la COVID-19 en el departamento de Cortés”.

El viceministro enfatizó que la vacuna universal que se está aplicando como refuerzo es la de Pfizer y que no deben preocuparse por la que les hayan puesto en el esquema de primera y segunda dosis porque no importa el tipo de vacuna para llevar a cabo esta nueva fase.

Cosenza informó que toda la población debe de vacunarse con el refuerzo, solo tienen que esperar a que culmine el proceso con estos grupos priorizados.

El galeno instó a la población a que sigan cuidándose con las medidas de bioseguridad porque las vacunas solo son una prevención más que se ha sumado al proceso en el combate contra la enfermedad. (JC).



“Desde inicios de octubre tuvimos una baja bastante considerable de casos en nuestro hospital, lo cual se lo atribuimos a que cada vez más población está recurriendo a la vacuna contra la COVID-19. **Jacobo Coto.**”

PRIORIZADOS

El personal de salud del Hospital Mario Catarino Rivas (HMCR), Leonardo Martínez Valenzuela (HLMV) y el Hospital Regional del Norte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) son los que están recibiendo en este momento la dosis de refuerzo contra el virus.



Pastor Roy Santos asegura que Dios le reveló que Nasry Asfura será presidente de Honduras

El pastor Roy Santos aseguró que Dios le reveló que el candidato presidencial del Partido Nacional, Nasry “Tito” Asfura, será el próximo presidente de Honduras. Asimismo, aclaró que dicha revelación fue en el año 2018 y en ese tiempo él lo difundió a través de sus redes sociales.

Santos dijo que anteriormente ya ha recibido profecías y estas se han cumplido, para el caso en agosto del año 2012 recibió llamada telefónica de parte del presidente del Congreso que en ese tiempo era Juan Orlando Hernández, luego llegó a su oficina y oraron, en ese momento Dios le dijo que lo había escogido.

El líder eclesial aseguró que otras de las profecías que se ha cumplido fue en el año 2015 cuando Dios le dijo que iba a entregarle un nuevo Gobierno a Hernández y así fue, también ese mismo día recibió que ese sería el

último mandato y que entregaría en el año 2022”.

El pastor Mario Fumero, reaccionó respecto a la revelación de Santos y dijo que como líderes eclesialistas no deben mezclar la palabra de Dios con la política porque es contrario a lo que enseñó Jesucristo.

“El pastor Roy Santos no es la primera vez que usa las profecías de forma incorrecta para poner la victoria de un candidato, eso no es correcto porque usa mucho la lógica, ya sabemos que en Honduras hay 14 partidos y el más fuerte es el Nacional, pero nada está dicho, tampoco podemos usar la profecía para manipular”. Fumero agregó que no pueden estar manipulando votos o alineándose porque, como Confraternidad Evangélica, deben realizar procesos en contra de los que están tomando el púlpito y las profecías de manera incorrecta y que los asuntos políticos no son de la iglesia. (JC).

Concluyen proyecto de mejoramiento de la red vial pavimentada



La alcaldía sampedrana lleva a cabo obras para mejorar aún más la movilidad de los vecinos en todos los distritos de la ciudad.

Como parte de esas obras, los equipos municipales concluyeron los trabajos del proyecto de mejoramiento de la red vial pavimentada con adoquines en la 6 calle, entre los bulevares Las Torres y Este de la colonia Satélite, distrito 11.

En la 6 calle de la colonia Satélite, primera etapa, los equipos municipales cambiaron 1,900 metros cuadrados de adoquines.

Francisco Alvarado, jefe del Departamento de Mantenimien-

to de Vías de la Gerencia de Infraestructura, informó que se procedió a realizar el reemplazo del adoquinado, y al respectivo sellado, para dejar el área en excelentes condiciones.

Con este proyecto se eliminaron los baches y hundimientos que ocasionaban inconvenientes de vialidad a los vecinos de la colonia y los conductores que pasan por este lugar.

Letizia Rodríguez, habitante de la colonia Satélite, manifestó que “es un buen proyecto el que hizo la municipalidad, el haber adoquinado esta calle, porque se encontraba en mal estado”.

El vecino Ramón Arriaga, dijo que “lo miramos excelente por parte del alcalde Armando Calidonio, que está haciendo varias obras que le dan prosperidad a la ciudad”.

En este distrito, la Municipalidad de San Pedro Sula también ejecutó el proyecto de mejoramiento y adición del sistema pluvial en la 6 calle de la colonia Satélite, que consiste en la construcción de un canal de 300 metros lineales con una sección de 80 centímetros de ancho y 70 centímetros de alto, con lo que se evacuan las aguas lluvias en esa zona de la ciudad.



“La espe
es lo úl
que se
Mar

LEVANTANDO VIVIENDAS LEVANTANDO EMPLEOS LEVANTANDO HONDURAS

ranza
timo
pierde”
rio René Díaz



Construimos **5,000+** viviendas para **5,000+** familias que lo perdieron todo con ETA e IOTA.

Generamos **40,000+** empleos directos e indirectos con esta iniciativa.





LO MÁS COMENTADO

Autoridades del Centro Especializado de Atención Integral del Adulto Mayor, ubicado en barrio Abajo de Tegucigalpa, sigue habilitado para inocular contra la COVID-19 a beneficiarios y afiliados directos, mayores de 18 años, en un horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., de lunes a viernes.



L184 millones invierten en impresión de boletas

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) en la noche del pasado lunes dio el "pitazo" inicial de la impresión de 16 millones de papeletas electorales de los niveles electivos para presidente, tres designados presidenciales, 128 diputados y 298 alcaldes en las elecciones generales del próximo 28 de noviembre.

Kelvin Aguirre, presidente del CNE, al participar y autorizar el inicio de la impresión de las papeletas, que se lleva a cabo con nueve imprentas, aseveró que el proceso contó con el visto bueno de los representantes de todos los partidos políticos que van elecciones.

Detalló además que se comenzó con la impresión de las papeletas del nivel electivo presidencial y que para el nivel municipal y de diputados al Congreso Nacional, se tiene hasta para el 20 de noviembre. "Los niveles municipal y

DATO

El CNE, en la noche del pasado lunes dio el "pitazo" inicial para la impresión de 16 millones de papeletas electorales de los niveles presidencializable, tres designados presidenciales, 128 diputados y 298 alcaldes.

legislativo tienen un poco más de espacio para realizar cambios y sustituciones que fueron notificados en tiempo y forma", precisó Aguirre.

El funcionario detalló que la impresión de estos 16 millones de documentos, tiene un presupuesto que asciende a los 184 millones de lempiras. Una semana antes de las elecciones, deberán estar entregadas en los 5,755 centros de votación habilitados para el proceso electoral.



El CNE recibió ya el 90% del equipo de cómputo para las elecciones de noviembre

POR PARTE DEL CTC

EL CONSEJO ELECTORAL YA RECIBIÓ 6,800 COMPUTADORAS A USAR EN COMICIOS

Eso equivale al 90 por ciento del contrato. Aún faltan 2,400

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE), recibió ayer por parte de representantes del Consorcio Tecnológico Centroamericano (CTC) un total de 2,482 computadoras portátiles, llegando así al 90% del equipo de cómputo para la transmisión de resultados de las Elecciones Generales 2021, según la licitación adjudicada a esta empresa.

El hardware fue recibido por personal del CNE en las bodegas asignadas para este fin, según lo pactado, habiéndose entregado a la fecha 6,800 ordenadores quedando únicamente pendiente 2,400 impresoras que se entregarán en los próximos días, informó Alejandro Carbajal, representante legal del CTC.

Carbajal detalló que la primera entrega se realizó a inicios de este mes,

con 1,715 unidades; la segunda fue hace una semana con 2,603 equipos, y con esta tercera, de 2,482 se completa la entrega de computadoras.

INVERSIÓN

El ejecutivo recordó que el monto total de esta licitación es de 177 millones de lempiras y consiste en 6,800 computadoras y 2,400 impresoras, así como el soporte técnico el día del proceso electoral, según el contrato suscrito con el CNE, con la veeduría de organismos nacionales e internacionales, para dar plena confianza a este proceso de adjudicación.

De igual forma, aseguró que "el CTC, es una empresa seria, para seguridad del pueblo hondureño, entregamos producto nuevo, con garantía de fábrica, respaldada por marcas reconocidas en el mercado tecnoló-

ACERCA DE CTC

El CTC, ofrece lo mejor de dos empresas centroamericanas con amplia trayectoria en el área tecnológica, conformado por Datsys Group y Comunicaciones Globales, creando una sociedad establecida en Honduras y dedicada a las soluciones tecnológicas integrales.

co, con todos los requerimientos solicitados y hasta más; también vienen con sus empaques sellados. Con esto garantizamos la mayor transparencia, eficiencia y el máximo rendimiento de los mismos, para la transmisión de información en estas Elecciones Generales".

Llega a Guanaja ayuda humanitaria para pescadores

ISLAS DELABAHÍA. Con el propósito que más familias de pescadores artesanales de la isla de Guanaja reciban ayuda humanitaria, la Dirección de Pesca y Acuicultura, (Dige Pesca), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG), hizo entrega oficial a la Comisión Permanente de Contingencia (Copeco) de la donación entregada por parte de la Fundación Una Luz en el Camino (Fuluzca).

La donación fue gestionada por la directora de la Unidad de Comunicacio-

nes (UCI), Yamileth Romero, como un aporte para los pescadores damnificados a causa del incendio en dicha isla. El pasado miércoles Mauricio Guevara, secretario de la SAG, recibió el donativo y agradeció tan noble gesto de la fundación cooperante.

Cabe recordar, que el pavoroso incendio ocurrido en horas de la madrugada del pasado 2 de octubre, arrasó con más de 130 viviendas de esta ciudad insular ocasionando millonarias pérdidas, pe-

ro sobre todo dejando a la deriva a cientos de familias. Tras el siniestro, miles de hondureños, tanto dentro como fuera del país, asimismo la comunidad e instituciones internacionales, se han unido para recoger todo tipo de insumos a fin de apoyar a los compatriotas afectados por el incendio.

Afortunadamente, la desgracia no dejó pérdidas humanas. Por el momento, las labores de limpieza y reconstrucción de la isla continúan.





Con lo que **ahorras**
los haces sonreír

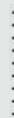
8.5%
de ahorro
inmediato y
permanente



Al pagar con tus **Tarjetas de Crédito Atlántida PUMA** recibe descuento en combustible, lubricantes y productos de tiendas Super 7.



Hasta **5,000**
MegaPuntos
de bienvenida



Certificación
TOP TIER
Detergent Gasoline

Y tú, ¿qué vas a hacer con el ahorro de tu Tarjeta Atlántida Puma?

¡Solicítala ya!



EL PAÍS

CON APOYO DEL BCIE

UNA SERIE DE OBRAS BUSCAN EL PLENO DESARROLLO DEL GOLFO DE FONSECA

Incluyen el puente vehicular marítimo, la carretera entre Júcaro Galán y Coyolito, el diseño del puerto y el desarrollo de Amapala.

TEGUCIGALPA. Además del puente marítimo para unir la Isla del Tigre con tierra firme, el Plan de Desarrollo Sustentable del Golfo de Fonseca contempla obras complementarias que van desde la carretera entre Júcaro Galán y Coyolito hasta el diseño del puerto y el desarrollo de Amapala, detalló el ministro de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep), Roberto Pineda.

Conforme a los planes de desarrollo de Honduras, en su visión de conectar el Pacífico con el Atlántico, se espera desarrollar un puerto de gran profundidad en la Isla del Tigre, donde se encuentra Amapala, para que atraigan barcos de gran calado y que desde el punto de vista de la organización territorial será un anexo de ese municipio.

El funcionario explicó que “esta es una estrategia que ha venido promoviéndose desde inicios de Gobierno. Es una estrategia logística que ustedes pueden ver: tenemos carretera, desarrollamos logísticos, un aeropuerto que estaría ya



La isla necesita el fortalecimiento en cuanto a toda su infraestructura, en agua y saneamiento, toda la población que podría ser afectada y que también será un proyecto que va a beneficiar a esa gente”.

Roberto Pineda, Insep

en operación a partir del próximo 17 de noviembre, y que toda esa estrategia vendrá a hacer un desarrollo completo”.

EL BCIE

El Plan de Desarrollo Sustentable del Golfo de Fonseca estipulado en el Decreto Ejecutivo PCM-III-221 aprobado en Consejo de Ministros, es apoyado fuertemente por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La inversión en el puente está estimada en 207,7 millones de dólares.

El organismo regional con-



Este paradisíaco sector podría convertirse en un centro turístico de alto nivel en pocos años.

trató una consultoría para el apoyo de la formulación del proyecto de construcción del puente vehicular marítimo, donde un consultor especializado realiza el acompañamiento técnico.

Insep ha tenido entrevistas con el consultor y con diversos actores involucrados en el desa-

rollo del proyecto y como parte de la formulación ha sido importante identificar y evaluar todos los factores posibles de riesgo y de vulnerabilidad que se podrían presentar durante la ejecución, así como la identificación de mitigantes, con énfasis en los ecosistemas marino-costeros.

El ministro de Insep indicó

que “el BCIE en este mes subirá a Directorio toda esta información para que pueda ser aprobado y así dar inicio con el diseño y la construcción, en primera instancia de una primera fase, que es todas las aproximaciones de todo lo que significan las obras preliminares para inicio de esta megaobra”.

Remesas superarán los \$7,500 millones este año

TEGUCIGALPA. El coordinador del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), Mauricio Díaz, informó que a finales del 2021, las remesas superarán los 7,500 millones de dólares.

De acuerdo con el Fosdeh, ni la inversión extranjera, en conjunto con lo que recibe el país por las exportaciones, llegan a la cifra de las remesas. “Son la entrada más grande de dinero que el país tiene”, aseguró Díaz.

“La inversión extranjera directa, con suerte llegará a un poco más de 400 millones de dólares, pero las remesas superarán los 7,500 millones”, destacó.

“Las exportaciones son más o menos la mitad de lo que representan las remesas, por lo que son muy importantes en la eco-



nomía nacional”, afirmó. Las remesas han venido incrementando en los últimos años, aún en el 2020, con la pandemia del COVID-19, estas superaron las cifras del 2019. En 2020 se recibieron unos 6,500 millones de dólares en remesas, para este año se proyectan unos 1,000 millones más.

En Francisco Morazán desde febrero hay clases semipresenciales

TEGUCIGALPA. El director de Educación de Francisco Morazán, Nelson Cáliz, informó que en este departamento un 50 por ciento de los estudiantes reciben clases semipresenciales desde febrero. La Secretaría de Educación inició el 26 de agosto las clases semipresenciales en unos 131 centros. Asimismo, algunos centros privados se abrieron desde el 16 de agosto.

Sostuvo Cáliz que “yo no podría proyectar cuando estaremos listos para las clases presenciales en su totalidad, pero en algunos institutos técnicos ya están en esa modalidad”.

Recordó que “hace 18 meses no teníamos ni siquiera un sistema tecnológico para atender a los educandos, pero con el apoyo de los docentes, padres y del mismo



gobierno hemos avanzado”. Explicó que a causa de la carencia de tecnología han debido atender a los menores dejando asignaciones semanales. Reconoció que los docentes han puesto la mayor parte de la participación y terminan pagando hasta el Internet de los alumnos.

NO BAJEMOS LA GUARDIA ANTE EL COVID-19 HAY QUE SEGUIRNOS CUIDANDO!

RECUERDA QUE EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS,
SIGAMOS ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.



Protege tu salud usando la mascarilla correctamente. Cubre bien la nariz, boca y mentón.



Lávate las manos con agua y jabón con frecuencia.



Aléjate de las aglomeraciones.



Respeto el distanciamiento físico.



La ventilación de ambientes es importante. Mantén abiertas las puertas y ventanas en espacios cerrados.



EL PAÍS

PIDEN A LAS AUTORIDADES QUE MEJOREN LA ATENCIÓN

ANTES DE HACER CUALQUIER TRÁMITE EN EL RNP, SAMPEDRANOS DEBEN DE SOPORTAR SOL O LLUVIA

Afuera de estas instalaciones harán una marquesina, que es una cubierta para proteger a la ciudadanía en época de verano o invierno y que hagan fila en condiciones dignas, dijo la registradora civil, Elizabeth Ávila.



“Estas condiciones en que somos atendidos es muy mala porque aquí estamos parados haciendo largas filas bajo el fuerte sol. Yo ando con sombrilla para no quemarme aquí afuera. Además, no sabemos cuál de las dos filas es para hacer determinado trámite, deberían de tener algún empleado aquí afuera orientando a la gente”.

Glenda Aguilar, ciudadana.



“Estoy haciendo fila desde las siete de la mañana. La atención aquí en el registro es buena, pero aquí afuera es pésima porque uno tiene que asolearse. También aquí estoy haciendo fila y no sé si estoy en la fila correcta. Las autoridades deberían de preocuparse y mejorar la atención aquí afuera”.

Nelson Girón, poblador.



“Las condiciones en las que debemos de esperar para hacer nuestros trámites son pésimas porque primero no están organizados ya que uno hace fila en otro lado y resulta que era en otra fila. Además, nos tienen aguantando sol, ellos deberían de tener por lo menos unas carpas provisionales para que atiendan al ciudadano. Ando sacando una partida de nacimiento”.

Laura Villalta, sampedrana.

SAN PEDRO SULA. Ir a tramitar algún documento a las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RNP) se ha vuelto un dolor de cabeza para los sampedranos, quienes solicitan a las autoridades de esta dependencia que mejoren las condiciones de atención en la parte de afuera.

Los ciudadanos se quejan de las condiciones en que permanecen, y manifestaron a EL PAÍS que desde que llegan al RNP deben de hacer largas e interminables filas y también se ven obligados a esperar afuera bajo el inclemente sol o lluvia.

“Vine desde las 6:00 de la mañana y me ha tocado estar parada bajo este fuerte sol. Creo que no es la mejor manera de atendernos ya que aquí vienen personas de todas las edades y uno que ya está mayor no aguanta estar mucho tiempo parado o aguantando este solazo”, manifestó doña Claudia Guadalupe Madrid, quien andaba sacando partidas de nacimiento para sus nietos.

CONDICIONES INADECUADAS

La señora de 58 años pidió al personal del RNP que se interesen por adecuar el área de espera con el fin que los ciudadanos no se desesperen.

Así como ella, también el ciudadano Jorge Alberto Alvarado lamentó la manera en la que deben de esperar para realizar algún trámite, además indicó que en las filas las personas no respetan el distanciamiento social.

“Todas las instituciones del Estado deberían de tener buena atención a los ciudadanos. Aquí en el Registro ya me ha tocado muchas veces hacer largas filas bajo el sol. Esperamos que mejoren la manera de atención y que por lo menos instalen carpas afuera para no quemarnos tanto”.

Otros pobladores se quejaron que en las instalaciones no hay suficiente espacio para estacionar carros y deben pagar 25 lempiras la hora para poder realizar los trámites en el RNP.

Las atenciones dentro del RNP cambian, porque las personas esperan sentadas y en áreas amplias y climatizadas.

“Aquí sí estamos bien atendidos porque no aguantamos sol o estar de



La población asegura que no soporta el fuerte sol afuera del RNP y esperan que las autoridades mejoren la atención.



Adentro del RNP la atención mejora bastante porque la ciudadanía espera su turno sentada y en área climatizada.

pie. Solo es afuera que se deben de mejorar las condiciones de atención para que la ciudadanía se sienta cómoda”, manifestó la joven Elena Torres, quien andaba haciendo reposición de cédula.

MEJORAR INSTALACIONES

Ante las quejas de los sampedranos, la registradora civil, Elizabeth Ávila, dijo que la mística del RNP es siempre dar lo mejor y tratar al ciudadano como realmente se merece.

Sobre las condiciones de atención en la parte externa, manifestó que “el Registro tiene cinco meses de estar funcionando en este edificio y se está en trámite el poder hacer una marquesina (cubierta o alero que protege la entrada de algunos edificios) en la parte de enfrente para que los ciudadanos puedan estar sentados bajo techo y que no estén en las condiciones de sol y agua”.

Detalló que una parte de la pobla-

ción, espera sentada antes de ingresar a la sala de espera, la cual está climatizada.

“Tenemos alrededor de unas 30 sillas bajo techo en donde los ciudadanos esperan sentados. En la parte de afuera (frente al edificio) es un poco doloroso porque tienen que estar en esas condiciones, pero eso está en camino para mejorar esa área”.

En el Registro, aún no tienen la fecha en que se colocará la marquesina, porque según explicó Ávila eso ya no le compete al RNP, sino a los propietarios del inmueble.

“Le pedimos un poco de calma a la ciudadanía y comprendemos eso. En el tema de las filas lo que más afuenciamos ahorita es ciudadanos haciendo trámite de inconsistencias de la cédula nueva. La fila en donde están las vallas es para los ciudadanos que vienen a hacer otro tipo de trámites a este Registro Civil Municipal”, sostuvo la registradora.



“En meses anteriores yo solicité colaboración al licenciado José Martín Chicas y él nos donó unas carpas, pero en los últimos ventarrones el aire las levantó y se dañaron. En ese tiempo que estaban las carpas el ciudadano esperaba ahí sentado en las sillas”. Elizabeth Ávila, registradora civil.



“Aquí se hacen grandes relajos y hay que tener paciencia. Hay unos que vienen a hacer trámites de cédulas y no hay nadie que oriente en dónde se debe de esperar para lograr hacer el trámite. La atención aquí afuera no es buena porque mire como nos tienen, aguantando sol”. Óscar Rolando Vaquedano, ciudadano.



“Aquí no se respeta el distanciamiento social y, aparte de eso, aguantamos sol. Nos gustaría que colocaran carpas para que nos sintamos mejor atendidos. Ojalá que las autoridades puedan darnos esa buena atención para no sufrir aquí afuera, a veces bajo el sol o lluvia”. Wilmer Vijil.

ATENCIONES

A diario llegan más de 500 personas al RNP, ya sea a sacar partidas de nacimiento, actas de defunción, solvencias de soltería, reposición de cédulas, entre otros. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

PARA LA ADUANA DE PUERTO CORTÉS

CINCO EMPRESAS PRESENTAN OFERTAS PARA SUMINISTRAR SISTEMA DE RAYOS X

El proyecto es bajo modalidad de llave en mano y se extiende por 13 años, por lo que debe ser aprobado por el Legislativo.

TEGUCIGALPA. Cinco empresas nacionales e internacionales presentaron en audiencia pública ofertas legales, técnicas, económicas y financieras para participar en el proceso de licitación privada para la Adquisición de Equipo de Ejecución y Administración del Sistema Integral de Inspección Aduanal no Intrusivo para la Aduana de Puerto Cortés. En un evento público desarrollado en las instalaciones del Centro Interactivo de Enseñanza (Chiminike), la Administración Aduanera de Honduras llevó a cabo la recepción de ofertas. El proceso contó con la participación de integrantes del Consejo Nacional de Logística (CNL) y veedores del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Asociación Nacio-

IDENTIFICACIÓN

La alta penetración de escaneo de Rayos X permitirá identificar eficientemente materiales prohibidos, armas, drogas, dinero y contrabando en este tipo de carga; esto, a su vez, representa un fortalecimiento a la seguridad nacional e internacional.

nal de Industriales (ANDI), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH). Como lo establece la Ley de Contratación del Estado se procedió a la apertura de documentos, donde se verificó que cinco empresas presentaron ofertas, mientras que INTERSEG S.A. de C.V., presentó una oferta y adjuntó una nota de desistimiento. A

ella se sumó una nota de desistimiento de GMAS S.A. de C.V. Así fueron dos empresas que se retiraron del proceso, una por razones exógenas y la otra por condiciones específicas que les impide poder presentar oferta. La siguiente etapa del proceso será la evaluación de la documentación recibida en cada oferta, en base a criterios legales, técnicos y financieros. Posteriormente el comité evaluador emitirá su informe de recomendación de la empresa que cumple con todos estos requisitos y que resulte mejor evaluada. Jerry Carbajal, portavoz del proceso de Rayos X, aseguró que “de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y los pliegos de condiciones, las ofertas legales, técnicas, económicas y financieras presentadas por los oferentes



Los interesados en conocer detalles del proyecto pueden ingresar a la página web de Aduanas Honduras en el área de Hondumcompras.

serán analizadas por un comité evaluador, quienes emitirán el informe de evaluación y recomendación de adjudicación”. “Debido a que el contrato de suministros tendrá un plazo de 13 años según la Ley de Contratación del Estado deberá ser aprobado finalmente por el Congreso Nacional de la República”, detalló.

OFERTAS

Camiones y Motores S.A. (CAMOSA): \$55,614,000.
NUCTECH INCA Consorcio: \$26,130,000.
Operadora Portuaria Centroamericana (OPC): \$35,201,162.19.
S2 GLOBAL INC: \$33,950,000.00.
ALUTECH S.A. de C.V.: \$25,740,000.

Ante Secretaría Ambiental del CAFTA denuncian a Guatemala por basura del Motagua

PUERTO CORTÉS. En menos de 90 días el Estado de Guatemala deberá responder por la masiva y continua contaminación de las aguas y costas hondureña que ingresan por el río Motagua arrastrando desechos de todo

tipo y basura de toda clase informaron las autoridades locales. La denuncia que fue interpuesta por la Mancomunidad del Golfo de Honduras que incluyen la mayoría de los municipios del Caribe nacional e incluye Puerto Barrios

y ya fue recibida por la Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, CAFTA. “El daño que ha provocado durante años el afluente guatemalteco es incuantificable pues apar-

te de las aguas golfinas también afecta el lecho marino donde se depositan los micro y macro plásticos y se afecta severamente el segundo arrecife coralino mesoamericano” justifican en la denuncia.



Los diputados deben correr a aprobar la lectura de la Biblia en las escuelas

TEGUCIGALPA. Gerardo Irías, presidente de la Asociación de Pastores de Tegucigalpa (APT), exhortó a los diputados del Congreso Nacional para que no piensen tanto y aprueben de una vez por todas la lectura de la Biblia en los centros educativos.

Irías es del criterio que nunca es tarde para enderezar las veredas de una generación que es el futuro del país, inculcándole, no una religión, sino principios basados en la Palabra de Dios.

“La lectura de la Biblia en las escuelas debió aprobarse hace años, si lo hubiésemos hecho, nuestro país no estuviera como está porque la maldad se ha multiplicado

por falta de principios espirituales”, consideró.

“En este momento, los diputados deberían de correr a aprobarlo, yo no sé qué tanto le andan consultando a todo el mundo, esto lo deberían de hacer porque es algo bueno para nuestro país”, aseguró.



Anuncian construcción de muelle turístico que costará más de L3 millones

PUERTO CORTÉS. La alcaldía municipal portañá socializó ayer a los empresarios del sector restaurantero el proyecto “Muelle Turístico” porque los inversionistas estiman que es necesario fortalecer la industria sin chimeneas en este destino natural de descanso. La jornada informativa tuvo lugar en el restaurante Bahía Sport. Las autoridades mostraron la maqueta de la obra que inicialmente ocupará un presupuesto de 3 millones de lempiras y que podría ser una realidad en pocos meses con financiamiento local. El Muelle Artesanal Turístico constará

con un parador turístico, iluminación y estaciones para que las personas puedan disfrutar de una vista excepcional. La inversión lo determinará el estudio y quedará presupuestado para el 2022.



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS 3^{ER} TRIMESTRE 2021

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 (Expresado en Lempiras)

Activos		Pasivos	
Disponible	867,977,097	Depósitos	3,389,344,618
Inversiones Financieras	1,995,956,372	Cuentas de Cheques	563,713,355
Entidades Oficiales	1,730,800,211	De Ahorros	2,394,390,220
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	403,171,581
Acciones y Participaciones	8,575,036	Otros Depósitos	22,796,055
Instrumentos Financieros Derivados	18,144,519	Costo Financiero por Pagar	5,273,407
Otras Inversiones	207,362,333	Obligaciones Bancarias	157,784,716
Rendimientos por Cobrar	31,620,229	Préstamos Sectoriales	95,585,242
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(545,956)	Créditos y Obligaciones Bancarias	60,203,250
Préstamos e Intereses	1,468,596,568	Obligaciones por Activos arrendados	0
Vigentes	1,292,238,881	Costo Financiero por Pagar	1,996,224
Atrasados	27,736,178	Cuentas por Pagar	59,230,989
Vencidos	1,436,142	Obligaciones Subordinadas a Término	0
Refinanciados	125,101,253	Provisiones	95,814,168
En Ejecución Judicial	9,441,722	Otros Pasivos	86,136,873
Rendimientos por Cobrar	56,366,582	Total Pasivos	3,788,311,364
Subsidio sobre Préstamos (-)	0	Patrimonio Neto	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	(43,724,190)	Capital Primario	640,000,000
Cuentas por Cobrar	8,385,378	Capital Complementario	55,204,695
Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas	17,991,482	Reservas	207,008
Inversiones y Participaciones	294,582	Resultados Acumulados	24,948,987
Propiedades de Inversión	58,962,260	Resultados del Ejercicio	30,048,700
Propiedades, Mobiliario y Equipo	167,155,578	Otros	0
Activos Fijos	327,585,796	Patrimonio Restringido	124,792,485
Depreciación Acumulada	(160,430,218)	Total Patrimonio	819,997,180
Otros Activos	22,989,227		
Total Activos	4,608,308,544	Total Pasivo y Patrimonio	4,608,308,544
Activos Contingentes	444,989,617	Pasivos Contingentes	444,989,617
Balance	5,053,298,161	Balance	5,053,298,161

César Arturo Zavala López
Gerente General

Ligia Saucedo Novoa
Contador General

Oscar D'Cuire Martínez
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de Resultado al 30 de septiembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
Estado de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2021
(Expresado en Lempiras)

Productos Financieros	346,691,610	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses	256,322,633	Intereses (neto)	204,870,682
Comisiones	31,932,299	Comisiones (neto)	62,282,505
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	245,976	Servicios (neto)	6,175,391
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos Financieros	41,850,667	Pago por gastos de administración	(192,015,546)
Otros Ingresos	16,340,036	Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	968
Gastos Financieros	60,362,719	Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0
Intereses	52,759,317	Inversiones (neto)	(506,598,758)
Comisiones	5,325,069	Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	455,056,932
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	94,642	Depósitos (neto)	(54,834,891)
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Cuentas por cobrar y pagar (neto)	(928,223)
Otros gastos	2,183,691	Venta de bienes recibidos en pago	620,740
Utilidad Financiera	286,328,891	Otros ingresos y egresos (neto)	7,705,760
Productos por Servicios	12,348,974	FLUJO DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(17,664,439)
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	869,569	Inversiones permanentes en acciones (neto)	0
Arrendamientos Operativos	0	Dividendos recibidos	2,215,746
Servicios Diversos	11,479,405	Bienes muebles e inmuebles	0
Gastos Operacionales	256,968,701	Otras entradas y salidas de inversión (neto)	
Gastos de Administración	207,234,256	FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,215,746
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0	Obligaciones financieras:	(64,745,927)
Deterioro de Activos Financieros	5,586,532	Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:	0
Depreciaciones y Amortizaciones	16,982,135	Capital Contable (especificar)	0
Provisiones	17,778,462	Otras entradas y salidas de financiación (neto)	
Gastos Diversos	9,387,315	FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(64,745,927)
Utilidad (pérdida) de Operación	41,709,164	TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	(80,194,620)
Ingresos y Gastos No Operacionales	2,064,218	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(80,194,620)
Utilidad Antes de Impuesto Sobre la Renta	43,773,382	Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	948,171,717
Impuesto Sobre la Renta	13,724,682	Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	867,977,097
Utilidad (pérdida) neta	30,048,700		

INDICADORES FINANCIEROS III TRIMESTRE 2021		
	2021	2020
1. Morosidad	3.56%	2.90%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	35.17%	27.92%
3. Índice de Créditos con Partes Relacionadas	2.38%	3.07%
4. Ratio de Cobertura de Liquidez		
Moneda		
Lempiras	336.54%	308.25%
Dólares	595.74%	489.75%
Consolidado	365.12%	332.90%
5. Posición Moneda Extranjera	9.48%	6.69%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre el Patrimonio	6.02%	3.14%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	0.83%	0.44%
7. Suficiencia de Reservas	10,123,065	1,880,525

César Arturo Zavala López
Gerente General

Ligia Saucedo Novoa
Contador General

Óscar D'Cuire Martínez
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior del Banco.

EL PAÍS

A TRAVÉS DE BONOS Y DONACIONES

MÁS DE L730 MILLONES INVIERTE EL GOBIERNO EN VIVIENDA POPULAR

El Gabinete Económico rindió cuentas de logros en estabilidad económica, turismo y aparato productivo entre otras áreas.

COMAYAGUA. En casi ocho años de gobierno, las inversiones en infraestructura de vivienda suman más de 730 millones de lempiras a través de 33,604 bonos de vivienda popular y la donación de 10,032 casas a nivel nacional.

A esto se suman diversos programas de financiamiento, que alcanzan una inversión global superior a los 3,705 millones de lempiras, y una inversión total en créditos por el orden de los 15,694 millones.

Las cifras fueron proporcionadas durante una jornada de rendición de cuentas sobre logros en el tema económico en el periodo 2014-2021. La presentación se llevó a cabo en el "Centro Experimental La Tabacalera", de la Secretaría de Agricul-

tura y Ganadería, en Comayagua. Fue conducido por la Coordinadora General de Gobierno Adjunta, Danne Chávez, y el informe estuvo a cargo del presidente del Banco Central de Honduras, Wilfredo Cerrato. Estuvo el presidente Juan Hernández, así como miembros de su gabinete.

Cerrato, coordinador del Gabinete Económico, explicó que además del sector vivienda, otros sectores beneficiados por el gobierno han sido las Mipyme y la agricultura, a quienes se les ha canalizado 46,628.5 millones de lempiras, por medio del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) en más de 37,000 créditos otorgados.

Destacó que la estabilidad



El coordinador del Gabinete Económico dio detalles de las políticas impulsadas desde el gobierno.

macroeconómica fue pilar fundamental para un crecimiento

económico, marcado por una inflación baja y estable, que se

DATO

La rendición de cuentas está a cargo de los gabinetes sectoriales de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas, Económico, Social, Gobernabilidad, y de Prevención, Seguridad y Defensa. Estabilidad macroeconómica.

mantuvo en un rango de tolerancia de 4.0 fl 1.0 puntos porcentuales. Esto permitió tener menores costos de financiamiento para las empresas y hogares.

Precisamente tras el impacto de la pandemia y las tormentas Eta y Iota se aumentó el acceso a financiamiento de 310.8 millones de dólares a aproximadamente 769 millones de dólares, aseguró Cerrato.

Además, el fortalecimiento del rubro turismo permitió a esta actividad productiva la generación de 3 mil 800 millones de dólares en divisas

Aclaran que planillas del PSH si se inscribieron

SAN PEDRO SULA. El magistrado del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Eduardo Enrique Reina, manifestó ayer que las planillas de diputados del Partido Salvador de Honduras (PSH) de los departamentos de Choluteca y Cortés, sí están debidamente inscritas por lo que no hay ningún inconveniente para que participen en la contienda electoral del 28 de noviembre. La anterior aclaración surgió luego que circulara información sobre una resolución que presuntamente inhabilitaba las planillas del PSH de estos dos departamentos, causando molestias en sus miembros ya que, si eran ciertas, no podían participar en las elecciones. "Creo que hubo una interpretación diferente a la que nosotros emitimos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) había recibido una resolución sobre temas de la inscripción, movimiento y planillas ligados a los diferentes niveles electorales y fue apelado por algu-



nos participantes del PSH, por lo que el CNE había metido dos resoluciones que ordenaba al PSH el 2 de agosto de este año, que solventara una serie de eventos para que se inscribieran las planillas de Choluteca y Cortés", expuso el magistrado.

Reina siguió explicando que dichas resoluciones fueron ratificadas, y lo que hizo el CNE fue demandar una serie de requisitos, "pero es claro que el PSH cumplió posteriormente con los mismos y por lo tanto se les inscribieron las planillas", concluyó.



Sí se hicieron los cambios solicitados, las planillas no están en riesgo y perfectamente pueden participar en el proceso electoral. El CNE verificó que se dio el cumplimiento de lo que ellos emitieron y por lo tanto las planillas fueron inscritas".

Eduardo Enrique Reina, magistrado TJE.



Pronostican el primer frente frío de la temporada

TEGUCIGALPA. A más tardar el próximo lunes, Honduras recibirá el primer frente frío del año luego que una onda tropical ingrese al país dejando lluvias y bajas temperaturas, informó Juan José Reyes, jefe de Alerta Temprana de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco). Indicó que serán varios los departamentos que registrarán lluvias, pero se prevé que la mayor cantidad de precipitación será en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía.



Policías enseñan a los niños a evitar las drogas y el crimen

TEGUCIGALPA. Funcionarios policiales a través del Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Maras y Pandillas, llevaron a cabo una serie de actividades recreativas y de prevención, en las cuales participaron niños y jóvenes de diferentes comunidades de Cortés, Comayagua y Francisco Morazán. Las actividades se enfocaron en incentivar en los pequeños conductas correctas para evitar el bullying, consumo de drogas, así como la inserción a grupos delictivos.

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2021
(Cifras en Lempiras)

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS</u>	
DISPONIBLE	L. 691,400,093	DEPÓSITOS	L. 2,285,166,539
INVERSIONES FINANCIERAS	252,339,256	Cuenta de Cheques	10,794,744
Entidades Oficiales	120,999,731	De Ahorro	550,609,915
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	1,721,456,439
Acciones y Participaciones	15,000	Otros Depósitos	157,904
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costo Financiero por Pagar	2,147,537
Otras Inversiones	131,309,942	OBLIGACIONES BANCARIAS	804,861,001
Rendimientos Financieros por Cobrar	14,583	Préstamos Sectoriales	127,540,377
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	0	Créditos y Obligaciones Bancarias	656,329,962
PRÉSTAMOS E INTERESES	2,971,556,238	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	2,698,199,539	Obligaciones por Activos Arrendados	8,391
Atrasados	49,494,573	Costo Financiero por Pagar	20,982,271
Vencidos	13,760,458	CUENTAS POR PAGAR	36,008,197
Refinanciados	263,969,367	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	0
En Ejecución Judicial	3,471,558	PROVISIONES	76,338,076
Rendimientos Financieros por Cobrar	187,379,108	OTROS PASIVOS	84,308,239
Subsidios sobre Préstamos	0	TOTAL PASIVOS	L. 3,286,682,052
Estimación por Deterioro Acumulado	(244,718,365)		
CUENTAS POR COBRAR	35,007,007		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE	10,048,629		
ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES			
DESCONTINUADAS			
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	131,250	PATRIMONIO NETO	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	CAPITAL PRIMARIO	L. 600,011,400
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	37,757,817	CAPITAL COMPLEMENTARIO	128,214,857
Activos Físicos	116,807,798	Reservas	0
Depreciación Acumulada	(79,049,981)	Resultados Acumulados	81,937,013
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	0	Resultado del Ejercicio	46,277,844
OTROS ACTIVOS	18,910,327	Otros	0
TOTAL ACTIVOS	L. 4,017,150,617	PATRIMONIO RESTRINGIDO	2,242,308
ACTIVOS CONTINGENTES	0	TOTAL PATRIMONIO	L. 730,468,565
BALANCE	L. 4,017,150,617	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L. 4,017,150,617
		PASIVOS CONTINGENTES	0
		BALANCE	L. 4,017,150,617

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

JULIO C. HERBAS G.
Gerente General

DAVID ALEJANDRO CRUZ
Auditor Interno

GLENDY MARISELA ESCOTO
Contadora General

Estados Financieros Trimestrales 2021



BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO
Al 30 de Septiembre de 2021
(Cifras en Lempiras)

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 30 de Septiembre de 2021
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 668,377,473	PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 668,377,473
Intereses	584,589,604	Intereses	584,589,604
Comisiones	65,213,025	Comisiones	65,213,025
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	18,574,844	Otros Ingresos	18,574,844
GASTOS FINANCIEROS	208,385,909	GASTOS FINANCIEROS	208,385,909
Intereses	201,327,688	Intereses	201,327,688
Comisiones	4,834,733	Comisiones	4,834,733
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0	Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	2,223,488	Otros Gastos	2,223,488
UTILIDAD FINANCIERA	459,991,564	UTILIDAD FINANCIERA	459,991,564
PRODUCTOS POR SERVICIOS	29,015,218	PRODUCTOS POR SERVICIOS	29,015,218
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	6,527,430	Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	6,527,430
Servicios Diversos	22,487,788	Servicios Diversos	22,487,788
GASTOS OPERACIONALES	419,546,147	GASTOS OPERACIONALES	419,546,147
Gastos de Administración	259,612,054	Gastos de Administración	259,612,054
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0	Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	134,217	Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	134,217
Deterioro de Activos Financieros	137,607,542	Deterioro de Activos Financieros	137,607,542
Depreciaciones y Amortizaciones	11,711,579	Depreciaciones y Amortizaciones	11,711,579
Provisiones	877,748	Provisiones	877,748
Gastos Diversos	9,603,007	Gastos Diversos	9,603,007
UTILIDAD DE OPERACIÓN	69,460,635	UTILIDAD DE OPERACIÓN	69,460,635
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	336,582	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	336,582
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	69,797,217	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	69,797,217
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23,519,373	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	23,519,373
UTILIDAD NETA	L. 46,277,844	UTILIDAD NETA	L. 46,277,844
		AJUSTES POR VALORACIÓN INTEGRAL	
		Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	1,357,533
		UTILIDAD INTEGRAL TOTAL	L. 47,635,377

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

JULIO CESAR HÉRBAS
Gerente General

DAVID ALEJANDRO CRUZ
Auditor Interno

GLENDY MARISELA ESCOTO
Contadora General

BANCO POPULAR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 30 de Septiembre de 2021

(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (Neto)	L. 391,943,094
Comisiones (Neto)	60,378,292
Servicios (Neto)	22,535,155
Pago por Gastos de Administración	(269,215,061)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	6,393,213
Inversiones (Neto)	29,842,567
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (Neto)	(380,724,244)
Depósitos (Neto)	522,634,305
Cuentas por Cobrar y Pagar (Neto)	59,532,078
Venta de Bienes Recibidos en Pago	0
Otros Ingresos y Egresos (Neto)	4,295,020
FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	L. 447,614,419
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones Permanentes en Acciones	0
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto)	(11,150,801)
Otras Entradas y Salidas de Inversión (Neto)	1,366,333
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9,784,468)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones Financieras (Neto)	(251,674,684)
Capital Contable	0
Otras Entradas y Salidas de Financiación (Neto)	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(251,674,684)
TOTAL ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	L. 186,155,267
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	L. 186,155,267
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	615,211,297
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	801,366,564

BANCO POPULAR S.A.
PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

(Cifras en Lempiras)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE	
	2021	2020
1. Morosidad	2.77%	2.52%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	24.23%	24.63%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0%	0%
4. Posición en Moneda Extranjera	4.40%	3.88%
5. Índice de Rentabilidad		
5.1 Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	9.05%	5.82%
5.2 Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.60%	1.14%
6. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	242.05%	123.23%
Suficiencia de Reservas	L. 86,968,507	L. 17,300,000

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

JULIO C. HERBAS G.
Gerente General

DAVID ALEJANDRO CRUZ
Auditor Interno

GLENDY MARISELA ESCOTO
Contadora General

OPINAN

EDITORIAL

EMPLEO Y
MAYORÍA DE EDAD

La administración actual de las empresas tiene la visión de la renovación, de estar a la vanguardia en función de su propia competitividad y quizá, por alguna premisa o razón parecida es que toman la decisión de despedir a empleados más antiguos y contratan a jóvenes recién egresados de la universidad, lo cual nos parece algo que es digno de alabar, pero solo en el hecho de emplear a la juventud. El problema empieza cuando se sabe que el espacio es poco y no caben todos y hay que sacrificar a la experiencia, la sabiduría y el manejo de las rutinas productivas de las empresas, de la pérdida de los contactos que se obtuvieron después de varios o muchos años entregados a la compañía donde se ha laborado.

No hay duda que cada dueño de empresa hace lo que más le conviene, pero habrá que regir este tema desde un punto de vista humano, meramente de la sensación de perder un puesto de trabajo, habiendo sido altamente productivo y solucionado tantas situaciones en el camino. Pero la frialdad de los números, de las aplicaciones de computadoras y sus programaciones caen perfecto a la vibrante juventud que domina muchos de esos aspectos, pero a la hora de enfrentar a la realidad podría salir muy caro para el mismo centro de trabajo.

En Honduras los hombres tienen mayor participación entre los 50 y los 54 años. En esas edades apenas 1 de cada 100 hombres están fuera del mercado laboral; es decir, el 92.0% de los hombres que tiene entre 50 Y 54 años están trabajando o bien están buscando ac-

tivamente trabajo. En el caso de las mujeres, la mayor Tasa de Participación se alcanza también entre los 25 y 29 años, registrando una tasa de 62.8%. Es decir que ya a partir de los 55 años las políticas generalmente de empleo no parecen estar muy de acuerdo con este asunto y el criterio –equivocado, por cierto– de la edad le da la validez de hacer un despido a una persona de este rango etario en adelante. Manifestamos tal equivocación debido a que en esa edad es cuando más productivo se es, ya se conocen los recovecos de por dónde ir para que las cosas salgan mejor que mejor. Un despido a esas alturas, aparte de las consecuencias de dejar sin ingresos a una familia, vamos más profundamente al daño psicológico y hasta moral debido al impacto de una situación así.

Aplaudimos el hecho de incorporar a la juventud a la dinámica laboral, productiva y eficiente de nuestras empresas, pero deploramos cuando no tengamos como país el sustrato de absorber toda esa experiencia y conocimiento y allí es la Academia la que entra en juego al acaparar –si se quiere, con astucia– de tanta experiencia acumulada en personas que saben cómo se mueven las aguas, de cómo dar un golpe certero para hacer mejores producciones en cantidad y sobre todo en calidad. Habrá que analizar más y mejor todo esto, eventualmente tendrá que legislar para que todo ese conocimiento no se diluya y aprovechemos esta mina de oro que es la experiencia de nuestros compatriotas que son despedidos por el pecado de tener 55 o más años.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Sobrevivir al coronavirus,
y luego, ¿qué?

José Adán Castelar

Quiso jugar en Liga Nacional y hasta estar en la Selección; lo imaginaba al jugar en aquellas verdes canchas del Atlántico y bajo el insobornable sol; pero también quería ser abogado, como su padre; se vino a estudiar a Tegucigalpa y el balón quedó para de vez en cuando por tres décadas. Hace unos días intentó una potra con los amigos, pero le falta oxígeno, se asfixia. Es sobreviviente de COVID-19.

Me contó eso tomándose un café y, forzado, recordando desapacible los días interminables que pasó en una sala de cuidados intensivos, con respiración asistida y casi sintiendo que no volvería. Aunque ha procurado recuperar su vida normal, es difícil, no solo es el pánico a volver a contagiarse, sino que el cuerpo no responde igual.

Como este amigo abogado, más de 374,000 hondureños han recibido angustiados la noticia de que se contagiaron de COVID-19; muchos apenas manifestaron síntomas, otros se incomodaron un poco, varios tuvieron que someterse a tratamiento especial, y muchos, muchísimos, pasaron aprensivos por la sala de UCI. Miles de ellos ahora sufren las secuelas de la enfermedad.

Lo que más se nota e incomoda es la dificultad para respirar, subir cuatro o cinco gradas causa fatiga y hasta sensación de mareo; luego sigue un dolor intenso en las articulaciones, así que levantar una caja o simplemente ponerse una camiseta, generan piquetes de dolor, en el codo, el hombro, y a veces baja hasta la cadera.

Otros sobrevivientes del coronavirus no han tenido resaca en su presión arterial; si antes de la enfermedad regis-

traban episodios aislados de hipertensión, ahora tienen un subidón diario y deben controlarlo con pastillas. El riesgo de una complicación coronaria es inminente y deben visitar al cardiólogo.

Algunos celebran la pérdida de peso que tuvieron por la terrible enfermedad; lo malo es que también padecen desórdenes digestivos, insuficiencia renal, escalofríos, fiebres, y los más desafortunados sufren un inesperado cuadro de diabetes.

La comunidad científica está impactada con ese SARS-CoV-2, porque nunca una pandemia ocasionada por un virus causó tanto daño en diferentes órganos del cuerpo humano: pulmones, corazón, riñón, hígado, páncreas, y utilizando nuestro propio sistema inmunológico para atacarlo.

¿A qué viene todo esto? Bueno, los afectados severamente por coronavirus se han reincorporado a la vida cotidiana como si nada, pero muchos todavía están convalecientes, y algunos médicos temen que, a corto plazo, la nueva epidemia será la cadena de dolencias de estos pacientes.

Es que no hay un plan especial de salud que evalúe a los sobrevivientes ni un programa masivo de terapias, apenas algunas atenciones en el Hospital San Felipe de Tegucigalpa, y los proyectos de la Teletón, pero no ajustan para atender a todos los afectados a nivel nacional.

Aunque ahora contamos infortunadamente más de 10,000 fallecimientos por COVID-19, las cifras de enfermos siguen a la baja por la vacunación. Falta la atención a los sobrevivientes, hasta que un día las cosas vuelvan a ser casi normales.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
FLORENCIO PUERTO

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

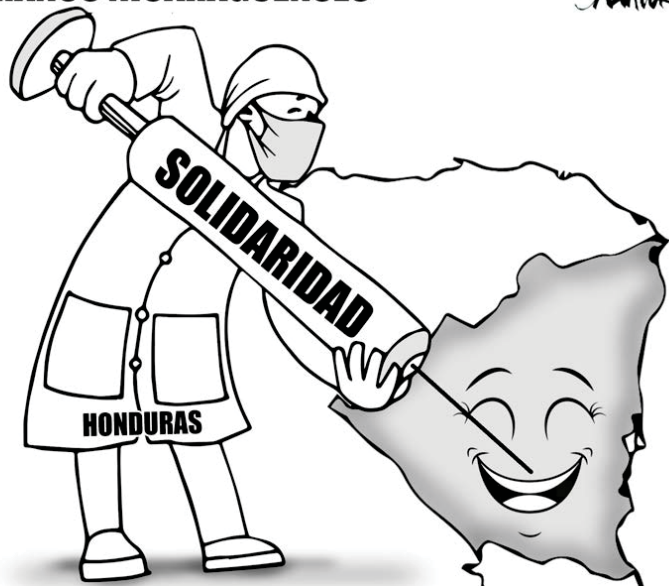
MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN

HERMANOS NICARAGÜENSES

SWAYOR LEREZ



“Si tan solo”... no existe

No pierda su tiempo. Se lo digo en serio. ¡No pierda más su tiempo! Si nos vamos a detener con esa mirada fija perdida en el horizonte a pensar: “Si tan solo”... llénelo con la frase que usted más desee, para completar.



Enrique Zaldívar

ezaldivar@2050comunicaciones.com

“Si tan solo” hubiera nacido en cuna de oro. “Si tan solo” fuera preparado. “Si tan solo” mis padres me hubieran dejado herencia. “Si tan solo” hubiera nacido en Europa. “Si tan solo”... si tan solo.

“Si tan solo” no hubiera derrochado mi dinero. “Si tan solo” hubiese tenido más experiencia. “Si tan solo” hubiese tenido más tiempo. Vivimos excusándonos en un “Si tan solo” cuando a mí me tocó aprender que el “Si tan solo” no existe. Pero lo repetimos con tanta frecuencia que hemos abrazado ello como una excusa.

“No logramos cosas importantes, porque no somos de otro país”. O “no se nos dieron las oportunidades”. Le aseguro que nada puede engañar nuestra la mente tanto como hacernos las “víctimas” y negar lo que tenemos al frente para actuar.

En mis 25 años de trabajo como publicista y mercadólogo, he podido ver muchísima gente que no pierde un segundo de su tiempo en pensar en el “hubiera”, trabajadores disciplinados que aprovechan al máximo lo que tienen.

Los líderes, los verdaderos líderes ante una situación difícil lo que hace, primero es establecer la realidad y trabajar en ello.

Ser muy honestos con esa realidad, sin lamentarse, pero viendo que se puede hacer con ello. La gente ingeniosa sabe que, con una buena idea, resuelve cualquier situación que se

presente, y ¡actúa! Déjeme contarle una breve historia sobre ello. La señora encargada del aseo, en uno de los trabajos que tuve, era sin duda excepcional. Joven, madre de 3 hijos, tenía dos trabajos (vendía pollos con tajadas) y siempre hacía de buena gana lo que se le solicitara.

Un día hablé con ella, ya que nos habíamos trasladado a un local algo peligroso y los muchachos, cuando salían por “snacks”, un par de veces los asaltaron. Ante esa necesidad ella tuvo la iniciativa de “Llevar y vender un par de churros en el trabajo” cosa que me pareció y no le vi problema.

Al cabo de un par de meses, casi acaparaba las quincenas de los colaboradores, ya que les llevaba sus respectivas baleadas. Vendía churros y hasta refrescos había conseguido. (no me pregunte cómo). Cuando nos visitaban de otra zona del país o teníamos reunión con clientes, a ella le comprábamos los bocadillos.

Un día le consulté ¿a qué horas se levantaba, para tanto? Cuatro de la mañana me respondió. Pero con tanto esfuerzo, estaba por comprarse una pequeña casa para ella y sus hijos. ¡Jamás le escuché una queja! ¡Jamás una mala actitud! Y más importante, ¡jamás el “Si tan solo hubiera”.

Era una mujer sumamente enfocada en salir adelante ella, y sus hijos. Sin queja, sin pereza y con mucho ingenio. ¡Estoy seguro que historias así hay muchísimas! Familiares que con mucho sacrificio lo han logrado también.

Para dejar de pensar en ese “hubiera” Pregúntese mejor. ¿Qué soy y qué tengo para dar. ¿Me gusta vender? ¿Soy bueno con los números?



EN OPINIÓN DE



Al incendio de Guamilito respondimos con soluciones. No dejamos solos a los locatarios. La reconstrucción del mercado sigue avanzando y pronto estará listo”. **Armando Caldonio, alcalde sampedrano.**



A los cortadores de café que vienen de otros países, también se les coordinará para que tengan su vacunación. Le damos gracias a Dios porque el #BonoCafetalero ha contribuido a mejorar la cosecha”. **Juan Orlando Hernández, presidente.**



Esqueleto fósil de un ejemplar de ‘Archelon ischyros’, una tortuga marina gigante (hasta 4.6 m de longitud) que vivió en la América del Cretácico Superior, hace de 75 a 65.5 millones de años. Museo Peabody de Historia Natural (Universidad de Yale)”. **@Cienciamás.**



Ser Médico en las largas noches junto a la agonía de aquellos que están sufriendo, en cada momento luchamos con exaltación y denuedo, sintiendo en carne propia el dolor ajeno, tratando con el corazón partido, dar consuelo”. **Marco Tulio Medina, científico hondureño.**



También en tiempos de campaña electoral rige la ética. No son un paréntesis moral durante el cual se puede ofender, insultar, engañar, mentir, calumniar, robar, con tal de alcanzar la victoria. La calidad de los candidatos a cargos de elección popular se mide por su nivel ético”. **Ángel Garachana, presidente de la Conferencia Episcopal.**

¿Qué veo que la gente busca? Y si asume una actitud de actuar solucionando en lugar de pensar en los problemas, ¡muchas cosas buenas vendrán a su vida!

Estoy seguro que nacimos y vivimos aquí con un propósi-

to. Nuestra tarea es encontrarlo. Y si toca poner en alto en el extranjero el nombre de nuestro país ¡Enhorabuena! Pero jamás se paralice, ni victimice de lo que no ha podido lograr con el “Si tan solo”.

EL PAÍS



El malecón de La Ceiba se ha destruido producto del oleaje, las autoridades locales no han hecho nada por restaurarlo.

PERO NO HAY INICIATIVAS HAY UNA PARTIDA DE L20 MILLONES PARA RESTAURAR CENTROS TURÍSTICOS

LACEIBA. El presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canaturh), capítulo de La Ceiba, Jorge Brower, reconoció que no hay interés de las autoridades de recuperar la Zona Viva, otra epicentro turístico y que ahora está en total abandono.

Indicó que han estado gestionando un fondo para reparar el muelle y el malecón, que están deteriorados, y construir una prolongación del malecón para conectarlo con la Zona Viva, “pero el abandono en el que tienen a La Ceiba ya es demasiado largo. La economía de los ceibeños ha sido duramente golpeada por el abandono” señaló.

Apuntó directamente al alcalde Jerry Sabio y su grupo de regidores, pero también a los ocho diputados de Atlántida en el Congreso Nacional. “Tengo dos años de estar al frente de Canaturh y no se nos ha acercado ningún diputado ni han mostrado interés, solo hubo uno que llegó a oponerse en sesión de corporación a un proyecto de restauración del muelle turístico, los demás ni los conozco”, dijo.

Por parte del gobierno central se ha asignado una partida presupuestaria de 20 millones de lempiras para restaurar estos centros

turísticos, pero podrían perderse porque varias personas y entidades quieren administrarlos pero nadie ha presentado un plan de acción coherente.

“Hay una linda oportunidad de reactivar la Zona Viva, con tantos locales abandonados y terrenos baldíos se puede aprovechar una buena zona de estacionamiento, que La Ceiba carece de eso. Se les puede brindar a emprendedores y empresas nacionales que quieran invertir para que se pueda recuperar. Lastimosamente a La Ceiba ya nadie viene por la vida nocturna que aquí se tenía”, concluyó Brower, quien es empresario del rubro de venta de mariscos.



La economía de La Ceiba se mueve un 50% a través del turismo. Si no logramos rescatar esa parte de la economía los ceibeños seguiremos sufriendo, pero este es un problema de ciudad, un lugar donde todos son felices criticando”. Jorge Brower, presidente de Canaturh

Por amor a ti misma

Revísate

En Octubre, Diario El País se suma al Mes Rosa, sorteando Mamografías para que actúes tempranamente y puedas vencer al Cáncer de Mama.



¿Cómo participar y ganar?

Dale **Like** al post y a la página de Honduras El País. ❤️

Etiqueta a dos amigas que deseen chequearse. ❤️

Comparte en tu perfil. ❤️



DIARIO
EL PAÍS



REVÍSATE



DIARIO
EL PAÍS

✓ DÍA DEL
MEDICO
HONDUREÑO

EDICIÓN ESPECIAL



UNA FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA LABOR QUE
REALIZAN LOS PROFESIONALES DE LA MEDICINA EN CUYAS
MANOS ESTÁ EL PODER DE SALVAR VIDAS.

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DEL 2021



HOY CELEBRAMOS EL DÍA DEL MÉDICO HONDUREÑO

Hoy, 27 de octubre, se conmemora el Día del Médico Hondureño, una fecha para rendir homenaje a la labor que realizan los profesionales de la medicina en cuyas manos está el poder de salvar vidas.

La fecha fue establecida en honor a la creación del Colegio Médico de Honduras, que tuvo lugar el 27 de octubre de 1962, durante la séptima Asamblea Nacional de la "Unión Médica Hondureña".

Esta moción fue presentada el 11 de 1972, con motivo del décimo aniversario de la creación del CMH, por los doctores Carlos Godoy Arteaga y Jacobo Santos Alvarado, presidente y secretario de la junta por aquel entonces.

Con la institución de esta fecha se pretende exaltar ante la conciencia nacional el ejercicio de la medicina y para dar reconocimiento a los médicos que han ejercido la profesión con honestidad, apego estricto a la ética, respeto a la Ley de la Colegiación Profesional Obligatoria y un alto espíritu de servicio a la comunidad.



HISTORIA DEL COLEGIO MÉDICO

El 27 de octubre de 1962, nace a la vida como organización gremial legalmente reconocida por el Estado el Colegio Médico de Honduras, después de la unificación de los médicos que hasta esa fecha habían constituido dos organizaciones llamadas Asociación Médico Hondureña y Colegio Médico Universitario y quienes comprendieron en aquel momento que lo mejor para el gremio y la sociedad hondureña era la constitución de un solo Colegio Profesional, ejemplo éste que se ha mantenido, siendo a la fecha, el

Colegio Médico de Honduras una organización Unida, Fuerte y Solidaria, ejemplo para otras de su misma naturaleza.

El Colegio Médico de Honduras constituye el tercer eje fundamental de la medicina hondureña como regulador de la profesión médica. Su primer Presidente fue el notable pediatra Gilberto Osorio Contreras nativo de Márcala y graduado de médico en la Universidad de Lyon, Francia y quien fuera Presidente por tres períodos consecutivos de un año cada uno (de 1962 a 1965) durante su gestión se obtuvo mediante Decreto No. 94 del Gobierno del General Oswaldo López

Arellano la aprobación de la Ley Orgánica del Colegio cuyo anteproyecto fue redactado por los doctores Nicolás Odeh Nasralla, Eugenio Matute Canizales, Gilberto Osorio Contreras y Mayo Carrasco Flores que Dios los tenga en su gloria. Fue publicada en La Gaceta el 24 de noviembre de 1964.

FORTALEZA DEL COLEGIO MÉDICO DE HONDURAS

Se debe fundamentalmente al hecho de que el Colegio a partir de su Ley Orgánica y Reglamento Interno, tiene una serie de Reglamentos que le sirven para su funcionamiento y la toma de decisio-

nes, acuerdos y resoluciones en beneficio de los colegiados y sus familiares, por tal razón cada miembro se convierte en un vigilante permanente del quehacer del Colegio, logrando con ello que cada miembro sienta que el COLEGIO SOMOS TODOS. Somos celosos de que nuestras finanzas se manejen de la manera más transparente, que las inversiones se hagan bajo los principios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad pues sólo así se garantizan los beneficios y servicios que el Colegio otorga a sus afiliados y a los familiares de estos. Garantizamos al pueblo de que su salud debe ser atendida por verda-

deros profesionales, combatimos el charlatanismo e intrusismo, el que dice que es MEDICO en Honduras y ejerce esta noble profesión, no sólo debe parecerlo, sino que comprobarlo y demostrarlo con documentos, fehacientes examinados a la luz de los reglamentos específicos sobre la materia; es tan riguroso el celo del Colegio Médico de Honduras en garantizar la salud del pueblo hondureño que para iniciar el ejercicio de nuestra profesión médica en el Servicio Social debe estar registrado y acreditado en el Colegio, es decir que si la garantía no es absoluta por lo menos el pueblo tiene ante quien acudir en sus reclamos.

INDICADOR



Departamento de Publicidad

Jefa de Publicidad:
Vanessa Zornitta

Periodista:
Azucena Maldonado

Arte:
Juan José Urquía
Juan Carlos Madrid

Departamento de Diseño:
Alejandra Ortiz
Roberto Enamorado

Ventas
Diana Molina



FELIZ DÍA
HÉROES
Hondureños



Laboratorio
BUESOARIAS[®]
Fundado en 1950



DR. JUAN RAMÓN BARÓN BARRIENTOS, 40 AÑOS AL SERVICIO DE LA MEDICINA

Rescatar a un paciente que está grave es la mayor satisfacción como profesional de la medicina.

Con 40 años de trayectoria en la medicina, el Dr. Juan Ramón Barón Barrientos, se ha ganado un puesto de honor, no solo por su gran profesionalismo y ética, sino también por el ser humano que es. Al celebrarse el Día del Médico Hondureño queremos honrar su trayectoria, conociendo un poco más de su vida.

El Dr. Barón nació en Tegucigalpa, donde realizó sus estudios primarios en el Jardín de Niños Federico Froebel, luego cursó la secundaria en el Instituto Salesiano San Miguel para posteriormente ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a estudiar medicina.

“Hice el servicio social en Tela, estando ahí había un conflicto en la compañía bananera, ya que el sindicato exigía más médicos porque el volumen de pacientes era muy alto y el personal no alcanzaba a atenderlos a todos, fue así que crearon un grupo de cinco residentes donde me integré, antes de eso estuve unos meses trabajando en patología en el Hospital Escuela, pero como era una buena oportunidad me trasladé a la zona norte y desde 1981 estoy en La Lima, trabajando en lo que actualmente es La Lima Medical Center”, indicó.

Cabe señalar que este hospital fue inaugurado en 1951 por la Tela Railroad Company para brindar atención médica a sus empleados y dependientes, fue adquirido a mediados del año 2003 por Hospital La Lima, S.A. de C.V. subsidiaria de Hospitales de Honduras con el fin de brindar una nueva alternativa en salud privada para la Costa Norte del país, cambiando su denominación social desde entonces a La Lima Medical

Center.

Sin duda que 1981 es un año especial para el Dr. Barón porque también contrajo nupcias con Denia Rajo, con quien procreó cuatro hijos, tres varones y una hembra. “Ninguno de mis hijos estudió medicina, decían que tenían interés pero terminaron estudiando otras carreras, creo que vieron que la medicina es una profesión muy absorbente y si atendemos emergencias es aún más”, agregó.

Comentó que en ese tiempo con el estatuto médico se les dio la oportunidad de estudiar una especialización y podían ausentarse el tiempo que fuera necesario sin perder la antigüedad del trabajo, fue entonces que decidió irse a estudiar y cuando regresó tenía su plaza segura.

Así que se fue a México e ingresó al Hospital de Especialidad del Centro Médico La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde estudió Angiología y Cirugía Vasculatura, incluso se quedó un año más para aprender a hacer trasplante renal y microcirugía.

“Desde pequeño me gustaba la medicina, pero en cuanto a la especialidad, quien me dijo que estudiara angiología porque es una buena carrera fue el Dr. Juan Ramón Collar, él llegaba a ver pacientes a La Lima, donde yo era residente de Cirugía, hicimos amistad y me recomendó esta especialidad había mucha necesidad en el área y no había especialistas”, añadió.

En ese sentido, explicó que cuando comenzó con estos estudios ya le gustó mucho la angiología. “Durante estuve estudiando compartí con personas muy agradables, fue una gran experiencia esos tres años en México, recuerdo que recién había pasado el terremoto que

derrumbó el Centro Médico, en ese tiempo el Distrito Federal contaba con el Centro Médico y el Hospital de La Raza que tenían dividida la atención de la población, el sector norte lo atendía La Raza y el sur el Centro Médico, pero con el desastre nos tocó atender a todos los pacientes en La Raza, donde amañábamos operando, fue un gran aprendizaje para mí”, anotó.

4 DÉCADAS DE TRAYECTORIA

El Dr. Barón tiene 40 años de servicio en la medicina, donde ver que una persona está grave y poder rescatarlo ha sido su mayor satisfacción.

La angiología que es su especialidad, es el estudio de los vasos e incluye, arterias, venas y linfáticos, la mayoría de sus pacientes son personas que sufren insuficiencia venosa (varices) y pie diabético.

Es de destacar que en La Lima Medical Center formaron la Unidad Vasculatura, un área muy organizada, única en Honduras, donde cuentan con equipo para hacer angiotac, ultrasonidos, personal altamente calificado como una especialista en diabetes y nutrición, ortopedas, anestesiólogos, internistas, un equipo integral para brindar la mejor atención.

“El área de salud es de cambios permanentes, por ejemplo en pacientes con pie diabético estamos haciendo curaciones avanzadas ya que contamos con los materiales adecuados, de esta manera tenemos pacientes que los curamos una vez a la semana. También orientamos a las personas para que aprendan a cuidarse porque muchas de estas enfermedades son hereditarias y la genética en las enfermedades es importante,



por ejemplo si hay diabéticos en la familia, deben disciplinarse con la alimentación, apren-

der a comer sano, cambiar el estilo de vida, y hacer ejercicio”, concluyó.

¡GRACIAS!

Por compartir sus habilidades y conocimientos
Por sus cuidados y comprensión y por hacer una
diferencia todos los días

Feliz Día Médicos hondureños



PROMOCIÓN

BYPASS GÁSTRICO

Una Solución quirúrgica para la obesidad



Estómago normal



Bolsa gástrica

Bypass porción de estómago

Duodeno

LLMC LA LIMA MEDICAL CENTER



SOMOS PARTE DE TU HISTORIA

Información al:

2606-0024

9474-3221

La Lima, Cortés. Frente a Zona Americana



MÉDICOS, LA MÁS NOBLE Y HUMANA PROFESIÓN

Son los encargados de restablecer y preservar el más preciado tesoro que posee el ser humano: la salud, tienen el privilegio y el compromiso de estar más cerca del ser humano.

Así son nuestros médicos, hombres y mujeres con una marcada vo-

cación de servicio a la humanidad, que sin duda es el sentimiento que los mueve para dedicarse a esta noble profesión.

Nuestro país está lleno de estos héroes, por eso hoy resaltamos su labor, agradeciendo a cada médico hondureño por su loable labor.



Dr. Carlos Paz Haslam, médico radiólogo, director de Diagnos y también pionero en la campaña de prevención de cáncer de mama. La experiencia que vivió con la enfermedad de su padre siendo muy pequeño lo motivó a estudiar medicina, hoy es uno de los especialistas más queridos y respetados del país.

Dra. Onix Arita Melzer, endocrinóloga internista, una importante educadora para la población sobre la otra gran pandemia que es la diabetes. A través de diferentes medios siempre está ofreciendo charlas para hacer conciencia sobre la importancia de prevenir esta enfermedad.



Dr. Eduardo Bueso Hernández, especialista en ginecología y obstetricia, es pionero de la fertilización in vitro en Honduras. En 2018 fue incluido entre los mejores ginecólogos del mundo por parte del Instituto Biográfico de la Universidad de Cambridge. En 2019 fue condecorado por el Congreso Nacional con la "Gran Cruz con Placa de Oro" y "Pergamino Especial" por su exitosa trayectoria profesional.



Dr. Manuel Maldonado Rodríguez, cirujano oncológico de La Liga Contra el Cáncer. Este profesional se ha ganado el cariño y respeto de la población por su don de gentes y ser uno de los médicos emblemáticos en las campañas de prevención de cáncer de mama.



Dra. Suyapa Figueroa, especialista en neumología, presidenta del Colegio Médico. La admiración que tenía por su tío Gagry Merlin Eguigurems, un hombre dedicado a atender a la gente, influyó en ella para decidir estudiar medicina. Su objetivo principal es marcar la diferencia en el Colegio Médico.



Dr. Fernando Ramón Valerio, médico intensivista, uno de los destacados especialistas durante la pandemia, es parte del equipo investigador de CATRACHO, un compuesto de medicamentos que han salvado muchas vidas del COVID-19.



NOS DEJARON, PERO SU LEGADO PERMANECERÁ



Dr. Cándido Mejía, conocido como el médico del pueblo, se ganó el cariño de muchos hondureños por su gran corazón. Era especialista en dermatología y enfrentó la pandemia de Covid-19 con todas sus fuerzas, ayudando a salvar muchas vidas. Siempre decía que la mejor vacuna era quedarse en casa.

La pandemia de COVID-19 no solo vino a cambiar el mundo, sino que se ha llevado a grandes seres humanos, quienes dieron su vida por salvar la de los demás. En este día especial rendimos tributo a los médicos hondureños que perdieron esta batalla, pero que nos dejaron un gran legado de compromiso, profesionalismo y dedicación. Son muchos los que nos han dejado, a todos ellos, a sus familias, un eterno gracias.



Dr. Nasry Kamal Handal, se destacó como médico cirujano y pediatra, muy querido entre los sampedranos por su solidaridad y gran corazón, siempre ayudando a quien más lo necesitaba.



Dr. Alexis Reyes, fue entre 2010-2012 vicepresidente del Colegio Médico de Honduras y fue director del hospital Mario Catarino Rivas, siempre decía que amaba ser médico y que siempre estaría para ayudar a los demás.



Dr. Luis Enamorado, médico internista e intensivista, sin duda uno de los doctores más queridos, que brindaba esperanza al enfermo, nos ha dejado un legado de amor y solidaridad y será recordado como un intachable profesional.



Dra. Denise Roxana Murillo, una incansable trabajadora de la salud, por amor a la vida, su vocación de servicio fue siempre su principal cualidad, al igual que muchos médicos estaba permanentemente aconsejando a la población en esta pandemia.



Dr. Carlos Roberto Matute, era muy querido entre los pobladores de Choloma, Cortés, quien por muchos años trabajó en el centro de salud de Quebrada Seca, un hombre comprometido con la salud del pueblo, que deja un gran legado por el gran profesional y ser humano que fue.



27
Octubre

Feliz Día del Médico Hondureño

Un día no basta para honrar una vocación de servicio de 24 horas, los 365 días del año.

Comparte 



ACTIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
DISPONIBILIDADES		49,920,239	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS		38,480,006
INVERSIONES FINANCIERAS		1,246,319,142	Obligaciones por Siniestros	2,556,250	
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		534,876,420	Primas en Depósito	774,258	
Inversiones Financieras Mantenedas para Negociar		704,038,712	Otras Obligaciones con Asegurados	35,149,498	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados		-	RESERVAS PARA SINIESTROS		191,113,950
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS		2,183,934,971
Inversiones Financieras Designadas al Costo		-	Reservas Matemáticas	1,845,299,253	
Instrumentos Financieros Derivados		-	Reservas para Riesgos en Curso	254,881,902	
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		7,404,010	Reservas de Previsión	83,753,816	
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		-	Reservas para Riesgos Catastróficos	-	
			Reservas Especiales	-	
PRESTAMOS E INTERESES		110,040,243	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		61,256,480
PRIMAS POR COBRAR		45,157,200	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-
De Vida Individual		1,846	CUENTAS POR PAGAR		35,240,721
De Seguro Popular		-	OTROS PASIVOS		6,675,278
De Seguros Previsionales		-	TOTAL PASIVO		2,516,701,406
De Vida Colectivo		11,149,449	PATRIMONIO		
De Seguro de Sepelio		-	CAPITAL SOCIAL		90,000,000
De Accidentes y Enfermedades		50,955,323	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		16,000,000
De Incendio y Lineas Aliadas		-	RESULTADOS ACUMULADOS		320,962,103
De Vehículos Automotores		-	Resultados de Ejercicios Anteriores	419,329,603	
De Otros Seguros Generales		-	Resultado Neto del Ejercicio	-98,367,500	
De Fianzas		-	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		-
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		-16,949,418	TOTAL PATRIMONIO		426,962,103
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		1,456,691,669			
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN		-			
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		-			
PROPIEDADES DE INVERSION		-			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		9,525,670			
Terrenos		698,000			
Edificios		412,817			
Instalaciones		1,716,309			
Mobiliario y Equipo		6,698,544			
Vehículos		-			
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero		-			
Otros Activos		-			
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)		-			
OTROS ACTIVOS		26,009,346			
TOTAL ACTIVOS		2,943,663,509	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2,943,663,509
Total Activos Contingentes		-	Pasivos Contingentes		-
Cuentas de Orden y Registro		111,668,793,466	Contra Cuentas de Orden y Registro		111,668,793,466

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

DESCRIPCIÓN	
Primas	746,903,335
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	595,948
Primas Netas	746,307,387
Primas cedidas	213,650,833
Primas Netas de Retención	532,656,554
Variación en las Reservas Técnicas	61,252,408
Variación en las Reservas Técnicas	860,437
Primas Netas Devengadas	472,264,583
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	11,493,688
Gastos de Intermediación	137,734,847
Margen de Aseguramiento	346,023,424
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	166,747,817
Salvamentos y Recuperaciones	-
Siniestros y Gastos de Liquidación	456,976,266
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	290,228,449
Margen Técnico	55,794,975
Ingresos Técnicos Diversos	32,866,012
Gastos Técnicos Diversos	91,385,387
Resultado Técnico	-2,724,400
Gastos de Administración	120,461,095
Resultado de Operación	-123,185,495
Ingresos Financieros	75,074,413
Gastos Financieros	54,493,487
Margen Financiero	20,580,926
Otros Ingresos	6,269,616
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	-96,334,953
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	120,841
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	-96,455,794
Impuesto sobre la Renta	1,911,706
Utilidad (Pérdida) Neta	-98,367,500
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida Integral total)	-98,367,500

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2020
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	96.13%	98.20%
2. Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	6.05%	4.87%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	61.23%	43.99%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	54.49%	35.93%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.6	2.8
	Veces	Veces
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	100.46%	161.68%
7. Creditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS,
con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuartos del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE
Ubicada en Barrio Paz Barahona.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandería cuarto de empleada. **\$700,000**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EDIFICIO EN COL. TREJO cuenta con apartamentos desde 21m² hasta 47m². Todos nuestros apartamentos están completamente amueblados y cuentan con finos acabados de madera y granito. Incluye: Internet de alta velocidad, pago de agua, área de lavandería. **Con un precio de alquiler DESDE \$565 HASTA \$950 MENSUAL**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



86 MANZANAS, 6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA ra vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito Notario con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al Público en general hace saber: Que en la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada en ésta Notaría en fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), por la señora **MARÍA HERMINIA VASQUEZ** actuando en su condición de representante legal del señor, **JUAN RAMÓN SIERRA RAMÍREZ**; quien otorgó facultades de representación procesal a la abogada **KATHERINE GISSELLE VALENZUELA MONTES**, para que sea declarado **HEREDERO AB INTESTATO** previo los trámites legales correspondientes y mediante **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de todos los bienes, derechos, acciones dejados a su muerte por su padre, el señor **JUAN RAMÓN SIERRA (Q.D.D.G.)**; asimismo, para que se le otorgue la posesión efectiva de la herencia; previa opinión razonada del Ministerio Público de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021), ésta Notaría, mediante resolución definitiva de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021), ha resuelto: **DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, acciones dejados a su muerte por su padre el señor **JUAN RAMÓN SIERRA (Q.D.D.G.)**; al señor **JUAN RAMÓN SIERRA RAMÍREZ**, otorgándose a este, la posesión efectiva de la herencia de mérito, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

MIGUEL FERNANDO RUÍZ RÁPALO
NOTARIO



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400




4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**

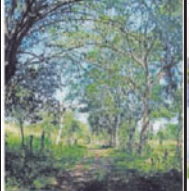


TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros. **\$200 POR VARA**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

CONTACTANOS
2556-5750 / 3144-3340
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
EL PROGRESO, YORO
Exp. 169(3)19

AVISO DE SUBASTA

El infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado: **ALEX EDUARDO BERRIOS LAMOTHE**, en su condición de representante procesal de **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**, contra el señor **MARLON CONSTANTINO LOPEZ ACOSTA**; en el local que ocupa este despacho Judicial se rematará en pública subasta el bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno, sitio en el lugar conocido como "EL BARRO" ahora colonia "LA ESPAÑOLA", Identificado con el número QUINCE (15) DEL BLOQUE VEINTICUATRO (24) jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** quince metros con lote catorce; **AL SUR:** quince metros con lote dieciséis, **AL ESTE:** diez metros con pasaje doce; y **AL OESTE:** diez metros con lote siete, con un área de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 Mts2.)**, equivalentes a **DOSCIENTAS QUINCE PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (215.13 Vrs2.)**.- inscrito el dominio a favor del señor **MARLON CONSTANTINO LOPEZ ACOSTA** bajo el número Veintidós (22) del tomo un mil cuatrocientos sesenta y ocho (1468) actualmente trasladado a folio real bajo el asiento uno (1) de la matrícula número **959201** del registro de la propiedad inmueble y mercantil de la ciudad de El Progreso, Yoro. **SEGUNDO:** El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: a) Primera Hipoteca misma matrícula **959201** asiento 2, a favor de **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**; b) Anotación Judicial de fecha seis de agosto del año dos mil diecinueve, misma matrícula **95 92 01** a favor del **JUZGADO DE LETRAS DE EL PROGRESO, YORO, TERCERO:** El monto del crédito es por la cantidad, a) **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTIOCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 541,028.58)**, en concepto de capital, intereses y seguros vencidos, b) Las costas Procesales y personales del juicio de la parte ejecutante son por la cantidad total de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS (L. 49,377.15)**, c) El valor de tasación de los bienes inmuebles acordados en garantía por las partes es por la cantidad **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO LEMPIRAS (L. 565,025.00)**; d) El precio base será por la cantidad igual o superior al 75% de valor de tasación, siendo dicha cantidad **CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.423,768.75)**. **CUARTO:** Para poder participar en la subasta, los interesados deberán de consignar en el Juzgado el total del valor de tasación. Es entendido que el ofertamiento y adjudicación del bien en pública subasta obliga al adjudicatario a pagar en el acto, que si por su culpa la venta no se realizara, perderá la consignación que hubiere efectuado y se procederá a nueva subasta, salvo excepción que el depósito constituido satisfaga el capital e intereses del crédito a favor del ejecutante y costas del juicio. **QUINTO:** La subasta se llevará a cabo en la instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro, ubicado frente la Colonia Palermo calle principal, el día **JUEVES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (25/11/2021), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 a.m.)**, por la Abogada: **JEANNETTE HANDAL ROMERO**, Juez de Letras de la Sección Judicial y su Secretaria de actuaciones.- **SEXTO:** Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente, además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiera al crédito del actor las que continuaran subsistentes y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor.- De lo anterior deberá el licitador adicional de efectuar la consignación dineraria por valor de tasación por escrito identificarse de forma suficiente, declarar que conoce las condiciones generales y particulares de la subasta para participar. **SEPTIMO:** La situación en dominio actual del inmueble lo ejercen personas ajenas al ejecutado, según manifiesta el abogado de la parte ejecutante. Si el inmueble estuviere desocupado, la disponibilidad será inmediata, resolviendo este Juzgado conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente. Artículo 863 Código Procesal Civil.

Actúa el Abogado: **RICARDO ARTURO OCHOA VARELA**, en su condición de representante procesal de **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR**.

El Progreso, Yoro, 21 de septiembre del 2021.


SECRETARIO ADJUNTO B.G. SARA CHAVEZ BENITEZ
SECRETARIA

AVISO DE REFORMA

Al Público en general y para los efectos legales se **HACE SABER:** Que en escritura pública número **CIENTO CUARENTA Y TRES (143)** autorizada en esta ciudad por la Notaria **MARIELENA ULLOA DE PINEDA**, con fecha **veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021)**, se reformaron las **Cláusulas Quinta y Sexta** referente al Capital Social y su integración de la **Constitución de Sociedad de AGROINDUSTRIAL SAN ANTONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por lo que la **Cláusula Quinta** deberá leerse así: "**QUINTA:** El Capital Social es de **SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L. 7,032,600.00)**." y la **Cláusula Sexta** deberá leerse así: "**SEXTA:** El capital social de **SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L.7,032,600.00)** se encuentra en un ciento por ciento suscrito y pagado, de la siguiente manera: **WIEBKE UND WOLFGANG BODEN GEDÄCHTNIS GMBH** poseedora de una parte social equivalente a **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L. 4,607,600.00)** que representa el sesenta y cinco punto cincuenta y dos por ciento (65.52%) del capital suscrito y pagado; el señor **KAI BRUNO JOHANNES LANGHEIN** poseedor de una parte social equivalente a **UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.1,212,500.00)** que representa el diecisiete punto veinticuatro por ciento (17.24%) del capital suscrito y pagado; y la señora **GESA ELISABETH MARGRET LANGHEIN** poseedora de una parte social equivalente a **UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 1,212,500.00)** que representa el diecisiete punto veinticuatro por ciento (17.24%) del capital suscrito y pagado. Los socios no podrán ceder sus derechos en la sociedad sin el consentimiento de los otros y sin el mismo no podrán admitirse nuevos. En caso de que se autorice la venta de la parte social de alguno de los socios, a favor de persona extraña a la sociedad, los socios tendrán el derecho del tanto, o derecho preferente, y gozaran de un plazo de quince días para ejercerlo, contado desde la fecha de la junta en que se hubiere otorgado la autorización. Si fueren varios los socios que quieren usar de este derecho, les competirán a todos ellos en proporción a sus aportaciones." Manteniéndose igual el resto de la referida escritura. Notaria Ulloa & Asociados situado en la veintiuna Avenida Nor-Oeste, entre veintiuna y veintidós calle, Colonia El Pedregal, número PH-A, San Pedro Sula, Cortés. -

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veinticinco de octubre del 2021

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Seccional de San Pedro Sula, Cortés, En el expediente **#280-20**, en contra de "**GERSON OSMAN CABALLERO PAIZ Y VICTOR YAIR GARCIA PEÑA** cita, a los ciudadanos **TESTIGO PROTEGIDO SOL, TESTIGO PROTEGIDO ESTRELLA Y TESTIGO PROTEGIDO LUCERO**, para que se presente ante el Tribunal para juicio Oral y Público el día **Lunes 01 de Noviembre del 2021 a las 9:00 P.M.**

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Octubre del 2021.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito Notario Público **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN** con oficinas profesionales ubicadas en esta ciudad, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha veinte de agosto del año dos mil veintiuno, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA, DECLARANDO CON LUGAR** la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato presentada por el señor **MANUEL ENRIQUE CRUZ TORRES**, en su condición personal como esposo legítimo de la causante **DALIA ELIZABETH MEDINA UMANZOR (Q.D.D.G.)**, y como padre y representante legal de sus menores hijos **JULIA ISABELA CRUZ MEDINA** y **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MEDINA**, en consecuencia la misma **FALLA:** **PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato presentada por el señor **MANUEL ENRIQUE CRUZ TORRES**, en su condición personal como esposo legítimo de la causante, y como representante legal de sus menores hijos **MARIA JULIA ISABELA CRUZ MEDINA** y **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MEDINA**.- **SEGUNDO:** Declarando Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones a los menores **JULIA ISABELA CRUZ MEDINA** y **MANUEL ALEJANDRO CRUZ MEDINA**, representados por su padre el señor **MANUEL ENRIQUE CRUZ TORRES**, a quien también se le concede la Porción Conyugal, como cónyuge sobreviviente de la causante **DALIA ELIZABETH MEDINA UMANZOR (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y concediéndole la posesión efectiva de la herencia, conforme lo estipula la Ley. -

San Pedro Sula, Cortés, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2021

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO PUBLICO.

**EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados

Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, EL PROGRESO, YORO
AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras de la sección judicial de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro; Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** I. Que en la Demanda de Ejecución de Título Hipotecaria promovida por el Abogado **ALEX EDUARDO BERRIOS LAMOTHE**, en su condición de Apoderado Legal de LA INSTITUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO DENOMINADA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM), contra de la señora **KAREN VICTORIA VAQUEDANO MIRALDA**, II. Se ha solicitado convocar para subastar el cincuenta por ciento (50%) del derecho de propiedad de la señora **KAREN VICTORIA VAQUEDANO** de un bien inmueble el cual se describe así de la siguiente manera: Inmueble ubicado en lugar conocido como "EL BARRO" ahora colonia LA ESPAÑOLA, de la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro; identificado así: como LOTE NUMERO DOCE (12) MAS FRACCION DEL LOTE TRECE (13) DEL BLOQUE VEINTIDOS (22), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Diez metros (10,00 mts) con lote trece (13); AL ESTE: quince metros (15,00mts) con pasaje número once (11); y AL OESTE: Diez Metros (10,00 mts) con lote número cuatro (4) más cinco metros (5,00 mts) con lote cinco (5), con una área de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225,00 Mtrs2), equivalente a TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (322,695 Vrs2). En dicho inmueble se encuentran construidas las siguientes mejoras: Una vivienda de una planta con la siguiente distribución: Garaje, porch, sala, cocina, comedor, dormitorio principal con baño incluido, dos dormitorios con baño compartido y patio, construida con los siguientes materiales: cimiento de concreto armado, pared de bloque repelladas, pulidas pintadas, piso cerámica, techo de madera con cubierta de lámina de zinc con canaleta metálica, ventanas de celosía de vidrio y marco de aluminio, puerta principal de tablero, puertas internas termo-formadas, baño y cocina con cerámicas, instalaciones eléctricas ocultas, sin cielo falso, mueble de cocina y desayunador, garaje techada, todo construido en un área total de 121,25 m2, inmueble inscrito bajo número 48, tomo 1505 respectivamente en el libro de Registros de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Instituto de la Propiedad de la jurisdicción de El Progreso, Departamento de Yoro.- El monto del crédito es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (L.487,968.21), más intereses y las costas del juicio las cuales ascienden a la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (Lps. 46,377.61).- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.632,000.00), y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación del inmueble.- IV. la subasta se llevará a cabo en las instalaciones del juzgado de letras de la sección Judicial de El Progreso el día **LUNES VEINTIDOS DE NOVIEMBRE (22) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. V la subasta será dirigida por la **ABOGADA SANDRA NOEMY BENITEZ** y su secretaria de actuaciones. VI Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el juzgado la totalidad del valor tasado de común acuerdo por las partes. VII Se encuentra debidamente acreditado en este juzgado la documentación en la que el ejecutante acredita su prelación de primera hipoteca con el testimonio de la escritura pública del instrumento número CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) de fecha QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), inscrito bajo número 78 TOMO (1492), y Segunda Hipoteca con el testimonio de la escritura pública del instrumento número DOSCIENTOS VEINTE (220) de fecha QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2009), inscrito bajo número 48 TOMO (1505), trasladado a Matrícula 950352, sobre el bien pesan los siguientes gravámenes: Primera Hipoteca registrada bajo el número de matrícula 950352 asiento 2 a favor del IPM, Segunda Hipoteca registrada bajo el número de matrícula 950352 asiento 3 a favor del IPM, y Anotación Judicial bajo el número de matrícula 950352 asiento 4 de fecha diecinueve de mayo del año dos mil diecinueve; todas del Libro Registros de Propiedad Hipoteca y anotaciones Preventivas de esta sección registral, contenido del crédito garantizados con primera y segunda hipoteca, ante los oficios de los notarios **MARIO TEJADA CACERES** y **DONADIN FUENTES ALVAREZ**. VIII Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. IX Que las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor será subsistente y que solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de aquellos, el bien se adjudicará a su favor. X En cuanto a la situación posesoria del inmueble, actualmente lo manifestó por el Apoderado Ejecutante se encuentra habitado por señor David Antonio Martínez Suazo, propietario del 50% de los derechos del bien inmueble.

Actúa El Abogado **RICARDO ARTURO OCHOA VARELA**, en su condición de Apoderado Legal de LA INSTITUCIÓN DE DERECHO PÚBLICO DENOMINADA INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM).

El Progreso, Departamento de Yoro, 25 de Octubre del 2021


ABOG. YOSELIN MANUAREZ ARGUETA
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala SEGUNDA, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente 571-12 contra **JUAN JOSE MADRID MIDENCE**, SE CITA: a las señoras **GABRIELA MICHILLE MADRID ESPINOZA** Y **YONY ALEJANDRO LOPEZ Y OLVIN VELASQUEZ** Testigos para que se presente al tribunal para juicios Oral y Público el día martes DOS (02) De Noviembre a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

San Pedro Sula, Cortés 26 de octubre del 2021




AVISO



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número 185-20, en la causa instruida en contra de los señores **FERNANDO DAVID BUESO PADILLA Y RAFAEL ANTONIO SALINAS VASQUEZ**, a quienes se les supone responsables del delito de **FEMICIDIO Y ASOCIACION ILICITA** en perjuicio de **DANIELA ALEJANDRA GONZALES, CARLA PATRICIA BANEGAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**. La publicación de edictos, para que el **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 50-19** y el agente **ALLAN VELASQUEZ** por desconocerse sus paraderos para que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a efecto de **rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día uno de noviembre del presente año dos mil veintiuno (2021), a la una de la tarde (1:00 PM)**

El Progreso, Yoro, 30 de Octubre del año 2021


ABOG. CYNDI YOSELIN PACHECO MARQUEZ
 SECRETARIA GENERAL
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO



EXP. 200-2021
COMUNICACION EDICTAL



La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito al señor: **FRANCISCO GABRIEL MEJIA LAGOS** como Titular de Derecho en el expediente número 200-2021, para los efectos de Ley se le **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número **200-2021**, Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, dicto auto en fecha veinte de septiembre del año dos mil veintiuno el cual en su parte resolutiva: Se ordena se realice la respectiva publicación de edictos por parte del Poder Judicial, una vez transcurridos los treinta(30) días que establece la Ley sin que ninguna persona reclame dicho bien, se proceda a librar atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados OABI, a fin de ordenar la segunda publicación de edictos del posible propietario del bien que se describe en el auto de admisión de la Solicitud de Medida de Aseguramiento de fecha **04 de marzo del presente año 2021**, si transcurridos treinta(30) días después de su publicación sin que ninguna persona reclame los bienes, se procederá a declararlos en abandono.- **CUMPLASE.- Firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.-** Así mismo el auto de admisión de la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito que conducentemente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.-** a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.- La señora Juez del Juzgado antes referido, resolviendo la solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, presentada por el Abogado **MIGUEL ÁNGEL CHRINOS AGUILAR**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público, en la que ostenta como titular de derecho el señor: **Francisco Gabriel Mejía Lagos- ANTECEDENTES PROCESALES:..... BIEN SOBRE EL CUAL SE SOLICITA APLICAR LA MEDIDA CAUTELAR DE ASEGURAMIENTO..... MOTIVACIÓN..... PARTE DISPOSITIVA:** En virtud de lo cual la señora Juez RESUELVE: 1) Admitir el escrito de Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito junto con los documentos que se acompañan, presentado por el Abogado **MIGUEL ÁNGEL CHRINOS AGUILAR**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público.- 2) Decretar la Medida Cautelar de Aseguramiento e Incautación sobre el vehículo que se describe a continuación:

No.	Descripción del bien	Titular del bien
1	Marca Ford, Tipo Camioneta, Modelo Escape, Color Rojo, Año 2009, Serie VIN 1FMCU03719KB29677, Motor 9KB29677, Placas HAI-1952.	Francisco Gabriel Mejia Lagos

3) Librese atento oficio a la **Unidad de Placas y Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad de Tegucigalpa, Francisco Morazán**, a fin de que proceda a inscribir la Medida Precautoria de Aseguramiento prohibiendo el traspaso a terceros del vehículo placa: **HAI-1952.-** 4) Librese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados a fin de poner a su disposición el bien asegurado e incautado para que proceda a la posesión efectiva del mismo con fines de custodia y administración.- 5) En cuanto a la solicitud de librar oficio a la Oficina Administradora para que realice la publicación declarando el abandono del bien, sin lugar por ahora, por las razones expuestas de la presente resolución.- **NOTIFIQUESE.- firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa M. D. C. 20 de octubre del año 2021.

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

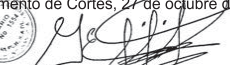
El Infrascrito Abogado y Notario Público, **JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**, con Notaría en el Despacho Legal, ubicado en el Complejo del Instituto de Previsión Militar, local número dos de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de junio del año en curso (2021), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras de lo Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y con la opinión favorable del Ministerio Público, dicte Sentencia Definitiva declarando con lugar la solicitud de **DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA DE HERENCIA AB-INTESTATO** y por consiguiente a la señora **RUPERTA PAZ CASTRO**, madre, Heredera Ab Intestado de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hija **VIVIAN SUYAPA CARDONA PAZ (Q.D.G.G.)**, todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Octubre del año 2021.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, ubicada en la diez y once avenida, seis calle, Barrio Guamilto, Bufete Gómez & Asociados, de esta ciudad, al Público en General **HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha Veintisiete de Octubre del año Dos Mil Veintiuno, **RESOLVIO:** Declarar al señor **CESAR OMAR ELVIR ZERON**, Heredero Ab-intestado de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor **OSCAR OMAR ELVIR ARDON (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de octubre del 2021.


GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS
 ABOGADO Y NOTARIO

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos: **PBX (504) 2556-5750**



MÁS Especificados
 Bo. La Guardia,
 Ave. Nueva Orleans,
 32 calle N.O



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 169(1)19

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la sección judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que según el Expediente No. 169-19 contentivo en la demanda de Ejecución Directa Sobre Bien Hipotecado promovida ante este Juzgado, por El Abogado **ALEX BERRIOS LAMOTHE**, en su condición de Apoderada Legal del Instituto de Previsión Militar (I.P.M.) contra el señor **MARLON CONSTANTINO LOPEZ ACOSTA** para que pague la obligación líquida, vencida y actualmente exigible que tiene con dicha institución mas los intereses adeudados, mas todos los gastos y las costas de la presente ejecución, se encuentra el auto que en sus partes conducentes dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO..... PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo relacionado anteriormente éste Juzgado **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar Ha Lugar la Solicitud presentada por el Abogado **RICARDO ARTURO OCHOA VARELA**, en relación a que se ordene la Subasta del bien inmueble que se encuentra inscrito y registrado a favor del **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM)**, bajo el número **VEINTIDOS (22) DEL TOMO UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (1468)**, y trasladado a matrícula número **959201**, Asiento número tres (3), del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, las condiciones bajo las cuales se llevara a cabo la subasta ordenada, por los menos veinte días antes de la celebración de la audiencia de subasta a través de ese medio. **SEGUNDO:** Ordenar que se fijen en el local de este Juzgado Avisos de Remate, y que se publique un extracto el aviso correspondiente en un periódico de mayor circulación nacional. Aviso en el que se deberá anunciar que la Subasta se llevara a cabo el día **jueves veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno a las nueve y treinta de la mañana**, señalándose en esta fecha en virtud del tiempo hábil suficiente para efectos de notificación tal como lo solicita el compareciente, en este Juzgado de Letras Seccional, que el Ejecutante es el Abogado **RICARDO ARTURO OCHOA VARELA**, en su condición de Apoderado Judicial del **INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM)**, bajo el número bajo el número **VEINTIDOS (22) DEL TOMO UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (1468)**, y trasladado a matrícula número **959201**, Asiento número tres (3), del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, y que el Ejecutado es el señor **MARLON CONSTANTINO LOPEZ ACOSTA**, que el bien a subastar se encuentra ubicado en el lugar conocido como Lote de Terreno ubicado en el "BARRO" ahora colonia la Española, bloque número veinticuatro (24) del Lote número **QUINCE (15)** el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE: MIDE QUINCE PUNTO CERO CERO METROS (15.00 MTS) Y COLINDA CON LOTE CATORCE, AL SUR: MIDE QUINCE PUNTO CERO CERO METROS (15.00 MTS) Y COLINDA CON LOTE DIECISEIS; AL ESTE: MIDE DIEZ PUNTO CERO CERO METROS (10.00 MTS) Y COLINDA CON PASAJE NUMERO DOCE (12) Y AL OESTE: MIDE DIEZ PUNTO CERO CERO METROS (10.00MTS) Y COLINDA CON LOTE SIETE (7), DICHO LOTE DE TERRENO TIENE UN AREA SUPERFICIAL DE CIENTO CINCUENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (150.00 MTS2)**, dicho Inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo el número **VEINTIDOS (22) DEL TOMO UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (1468)**, y trasladado a matrícula número **959201**, Asiento número tres (3), del Registro Inmueble y Mercantil del Instituto de la Propiedad de El Progreso, Yoro. **TERCERO:** En el aviso y la notificación al ejecutado deberá hacerse que el nombre del juez y el nombre y la firma del secretario del despacho; que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral, y en su caso, la titulación sobre el inmueble que está en subasta, que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actos continuaran subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor, también se deberá informar en el aviso sobre la situación posesoria del inmueble, indicando si los ocupantes, en caso de haberlos, deberán desalojarlo cuando se trate de ocupación de mero hecho o sin título suficiente, o tienen derecho a permanecer en el inmueble tras la enajenación del bien. **NOTIFIQUESE.** Para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de Diez días hábiles.

El Progreso, Yoro, 16 de septiembre del año 2021

SARA LETTICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

AVISO DE REFORMA

Por este medio y para los efectos legales, se hace del conocimiento público lo siguiente: Que en Instrumento Público de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Rubén Antonio Mendoza Díaz, la sociedad mercantil del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, denominada **PROTEICO PREDICTIVE MONITORING SYSTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, también conocida por su acrónimo: "**PREDICTIVE MONITORING SYSTEM**" (PMS), o en su defecto como "**PROTEICO PREDICTIVE MONITORING SYSTEM S. DE R.L. DE C.V.**" reformó su escritura social en lo referente a su nombre social que de ahora en adelante será **PREDICTIVE MONITORING SYSTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, o sus siglas **PREDICTIVE MONITORING SYSTEM S. DE R.L. DE C.V.** pudiendo usar indistintamente como nombre comercial **PREDICTIVE MONITORING SYSTEM** y/o **PMS.-** Quedando en consecuencia reformadas la cláusula **SEGUNDO** de la escritura constitutiva.-

En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

ANGELA MELISSA JOVEL ORDOÑEZ
Ejecutora Especial
Asamblea de Socios

AVISO DE CITACIÓN

El tribunal de la sala SEGUNDA, de San Pedro Sula, Cortés en el expediente 571-12 contra **JUAN JOSE MADRID MIDENCE, SE CITA:** a las señoras **GABRIELA MICHILLE MADRID ESPINOZA** Y **YONY ALEJANDRO LOPEZ** Y **OLVIN VELASQUEZ** Testigos para que se presente al tribunal para juicios Oral y Público el día martes DOS (02) De Noviembre a las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.

San Pedro Sula, Cortés 26 de octubre del 2021

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha 26 días del mes de octubre del año 2021.- **RESOLVIO:** Declarar los Señores **MARLA YAMILETH MURCIA GUILLEN**, quien actúa en su condición de esposa y representante legal de su menor hijo **RUBEN ALEXANDER ARRIOLA MURCIA, JONATHAN EDUARDO ARRIOLA RODRIGUEZ, ERMINA YAMILETH ARRIOLA MURCIA, LUCAS ALBERTO ARRIOLA MURCIA**, actuando en su condición de esposa e hijos del causante **LUCAS RUBEN ARRIOLA DERAS (Q.D.D.G.)**, como Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante **LUCAS RUBEN ARRIOLA DERAS (Q.D.D.G.)**; y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho; En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras, C.A. a los 26 días del mes de octubre del año 2021.-

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Seccional de San Pedro Sula, Cortés. Cita al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GAVILAN 2018**, a efectos de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, **Sala 1** Con el fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 2:00 Pm.** Según expediente **N°251-20**, que se sigue en contra de **ALEJANDRO ANTONIO AGUILAR RODEZNO**, por el delito de **TENTATIVA ACABADA DE ASESINATO** en perjuicio de **OLMAN ENRIQUE FLORES**.

San Pedro Sula, Cortés 20 de Octubre del 2021.

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados

Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

COMUNICACIÓN EDICTAL



La infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que el abogado **OSWALDO GUILLEN SANCHEZ**, quien actúa en su condición de apoderado legal de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA**, ha promovido demanda para que se declare la propiedad por prescripción adquisitiva y extintiva de un derecho real sobre un bien inmueble por la vía del procedimiento abreviado, contra el señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ**, como demandado en rebeldía. La cual se identifica bajo el Expediente 0501-2016-02457-LCA, en la cual se intentó localizar al señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ**, a efectos del emplazamiento y en virtud de no ser posible localizarlos, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se insertan la **SENTENCIA DEFINITIVA**, que en su parte conducente **DICEN**: "**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- SENTENCIA DEFINITIVA** En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).- El Juez **ALLAN JOSE GARCIA MOYA**, ha conocido de la Demanda para que se declare la Propiedad por Prescripción Adquisitiva y Extintiva de un Derecho real sobre un Bien Inmueble, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por el abogado **OSWALDO GUILLEN SANCHEZ** quien es mayor de edad, soltero, hondureño, abogado inscrito en el honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 13338, de este domicilio y con oficinas ubicadas en la residencial Villas Mc key cuarta calle, primera avenida, casa número trece (13) de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, quien actúa en su condición de apoderado legal de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** quien es mayor de edad, hondureña, casada, enfermera, con domicilio en los estados Unidos de Norteamérica y en tránsito por esta ciudad, con pasaporte americano número 456670765 según lo acreditada con el testimonio del poder general para pleitos y de representación acompañado a la presente demanda y otorgado a su favor mediante instrumento público número cincuenta y siete (57) de fecha veintisiete (27) de enero del año dos mil dieciséis (2016) suscrito ante los oficios del abogado y notario Mario Gerardo Ramirez Flores como parte demandante; contra el señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** quien es mayor de edad, hondureño, casado, obrero, con tarjeta de identidad número **0501-1956-01799** y con domicilio desconocido.- Demanda para que previo los trámites legales correspondientes sea declarado Con Lugar el presente reclamo por Prescripción Adquisitiva y Extintiva de un Derecho real sobre el Bien Inmueble Inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, consistente en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con Código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38; formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con un área total de construcción de cincuenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, proceso interpuesto por la vía del Proceso Abreviado **INTERVIENEN EN ESTA INSTANCIA COMO APODERADOS LEGALES DE LAS PARTES**: El abogado **OSWALDO GUILLEN SANCHEZ** como apoderado legal de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** como parte demandante y el señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** como parte demandada. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO**: Que siendo la acción una pretensión jurídica deducida de un proceso a solicitud de parte, en fecha primero (01) de Julio del año dos mil dieciséis (2016) el abogado **OSWALDO GUILLEN SANCHEZ** como apoderado legal de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** presentó reclamo de derecho subjetivo contra el señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** como parte demandada, por lo que motivó la demanda para que se declare la Propiedad por Prescripción Adquisitiva y Extintiva de un Derecho Real sobre un Bien Inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad consistente en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el pasaje "A" de la lotificadora y al Oeste: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38; formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, siendo este el objeto en el cual recae este proceso; por lo que mediante auto de fecha quince (15) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) se tuvo por admitida la misma y en virtud de desconocerse el domicilio del demandado se ordenó el libramiento de los respectivos oficios y mandamientos a los correspondientes registros oficiales, organismos, entidades y empresas que pudieren brindar dicha información. **SEGUNDO**: Que mediante providencia de fecha veintinueve (29) de Marzo del año dos mil dieciséis (2017) se ordenan las respectivas publicaciones tal y como lo establece el artículo número seiscientos veintiséis (626) del código procesal civil, ya que por un **lapsus calami** de este tribunal, se había omitido en el auto de admisión, procediéndose a publicar un extracto de la demanda de mérito por tres veces con intervalo de tres (3) días entre cada publicación. **TERCERO**: Que habiendo sido infructuosa la averiguación del domicilio del demandado señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** mediante procedimiento de fecha nueve (09) de Septiembre de ese mismo año (2019) se procedió a señalar la respectiva audiencia del proceso abreviado para el día veintiséis (26) de noviembre del dos mil diecinueve (2019) a las nueve de la mañana, ordenándose realizar la comunicación edictal a efecto de que el demandado compareciera a este Tribunal en el día y hora señalados a contestar la presente demanda en audiencia de proceso abreviado, haciéndole la advertencia de Ley de que debía presentarse con su apoderado legal y con todas las pruebas que pretendiera utilizar en dicha audiencia. **CUARTO**: En fecha veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se llevó a cabo la **Audiencia del Proceso Abreviado** con la presencia única de la parte demandante, teniéndose como no comparecido al señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** como parte demandada, omitiéndose la etapa de la conciliación en virtud de la incomparecencia del demandado, pasando la parte demandante a ratificar los hechos de su demanda, teniéndose por ratificada la misma, y no teniendo defectos procesales que subsanar ni excepciones materiales que oponer, seguidamente se procedió a fijar **el objeto del proceso** el cual es que se declare la Propiedad por Prescripción Adquisitiva y Extintiva de un Derecho Real sobre un Bien Inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad consistente en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con Código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el pasaje "A" de la lotificadora y al Oeste nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38, formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con un área total de construcción de cincuenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, la cual consta de sala-comedor, cocina, dos dormitorios, lavandería, lavatrastos y un baño; la casa es de tipo dúplex en la cual una de sus paredes es medianera en virtud de que sirve a otra casa del mismo tipo y se encuentra construida de paredes de concreto reforzado, techo de zinc y madera, cielo de tablex, puerta principal de tablero, la de la cocina de machimbre, y las demás de plywood doble forro, estando el solar acotado por todos sus lados; así mismo se fijó como **objeto del debate** todos los hechos de la demanda los cuales son los hechos primero, segundo y tercero; pasándose a la etapa de la proposición de la prueba. **QUINTO**: **PRUEBAS PROPUESTAS Y EVACUADAS POR LA PARTE DEMANDANTE**: La parte demandante procedió a proponer los siguientes medios probatorios consistentes en: 1) Prueba Documental: a) Original de dieciséis recibos de pago de bienes inmuebles y servicios públicos (ver folios del 8 al 15); b) Original de once recibos de pago de energía eléctrica (ver folios del 16 al 19); c) Certificación íntegra de asiento original emitida por el Instituto de la Propiedad de esta ciudad (ver folios del 20 al 25); d) Plano de localización original (ver folio 26); e) Original de doce talonarios de pago al banco La Constancia (ver folios del 28 al 34); f) Original de recibo de pago inicial y recibo pago final al banco La Constancia (ver folio 35); g) Constancia original de fecha tres (03) de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993) emitida por el Banco La Constancia; h) Constancia de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) emitida por la Municipalidad de San Pedro Sula (ver folio 37); i) Original de dos Certificaciones de actas de nacimiento (ver folios 40 y 41).- 2) Prueba Testifical: consistente en la declaración de los señores **MA ANGELA LOPEZ, ALEXANDER ANTONIO GARCIA GARCIA** y **DIANA LIZETH CRUZ LOPEZ** (ver folios del 174 al 178).- Por otro lado la parte demandada no aportó ni evacuó medios probatorios en virtud de su incomparecencia a la audiencia del proceso abreviado; por lo que no habiendo sido objeto de los medios de prueba antes señalados, el Tribunal resolvió tener por admitidos y evacuados todos los medios probatorios propuestos; finalmente la parte demandante procedió a formular sus alegatos finales, por lo que posteriormente se les citó para escuchar la respectiva sentencia definitiva, la cual debe ser dictada dentro del término de Ley. **SEXTO**: **Hechos probados**: Que en cuanto al **HECHO PRIMERO** de la demanda **ha sido parcialmente acreditado** por la demandante a través de los siguientes medios de prueba: Medio de Prueba denominado Documental consistente en el original de dieciséis recibos de pago de bienes inmuebles y servicios públicos (ver folios del 8 al 15); con el original de once recibos de pago de energía eléctrica (ver folios del 16 al 19); con la certificación íntegra de asiento original emitida por el Instituto de la Propiedad de esta ciudad (ver folios del 20 al 25); con el original de doce talonarios de pago al banco La Constancia (ver folios del 28 al 34); con el original de recibo de pago inicial y recibo pago final al banco La Constancia (ver folio 35) y la constancia de fecha treinta (30) de mayo

del año dos mil dieciséis (2016) emitida por la Municipalidad de San Pedro Sula (ver folio 37); en lo relativo a los derechos de propiedad le pertenecen al demandado señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** sobre el bien inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, el cual consiste en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con Código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el pasaje "A" de la lotificadora y al Oeste: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38; formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con un área total de construcción de cincuenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, la cual consta de sala-comedor, cocina, dos dormitorios, lavandería, lavatrastos y un baño; la casa es de tipo dúplex en la cual una de sus paredes es medianera en virtud de que sirve a otra casa del mismo tipo y se encuentra construida de paredes de concreto reforzado, techo de zinc y madera, cielo de tablex, puerta principal de tablero, la de la cocina de machimbre, y las demás de plywood doble forro, estando el solar acotado por todos sus lados.- En cuanto al **HECHO SEGUNDO** del escrito de la demanda **ha sido probado** por el demandante a través del medio de prueba documental denominado original de doce talonarios de pago al banco La Constancia (ver folios del 28 al 34); original de recibo de pago inicial y recibo pago final al banco La Constancia (ver folio 35) y con la constancia original de fecha tres (03) de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993) emitida por el Banco La Constancia; en lo relacionado a que la hipoteca la inicio pagando la demandante desde la cuota cuarenta y cinco (45) y cuarenta y seis (46) de los talonarios respectivos del banco La Constancia (asociación de ahorro y préstamos) de San Pedro Sula, los cuales el demandado le cedió según lo convenido y así fue como el día cuatro (04) de julio del año mil novecientos ochenta y tres (1983) la demandante empezó a pagar las cuotas hasta llegar a cancelar la última cuota número ciento sesenta y cinco (165) de fecha tres (03) de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993), lo cual se constata con los talonarios de las cuotas pagadas y la constancia del pago final del pago de su última cuota hecha por la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** ante la jefa de préstamos del banco La Constancia.- Y en cuanto al **HECHO TERCERO** del escrito de la demanda **ha sido parcialmente probado** por el demandante a través del medio de prueba testifical consistente en la Prueba Documental como ser el original de dieciséis recibos de pago de bienes inmuebles y servicios públicos (ver folios del 8 al 15); original de once recibos de pago de energía eléctrica (ver folios del 16 al 19); certificación íntegra de asiento original emitida por el Instituto de la Propiedad de esta ciudad (ver folios del 20 al 25); con el plano de localización original (ver folio 26); con los doce talonarios de pago al banco La Constancia (ver folios del 28 al 34); original de recibo de pago inicial y recibo pago final al banco La Constancia (ver folio 35); constancia original de fecha tres (03) de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993) emitida por el Banco La Constancia; constancia de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) emitida por la Municipalidad de San Pedro Sula (ver folio 37); original de dos Certificaciones de actas de nacimiento (ver folios 40 y 41) y con la declaración de los señores **MA ANGELA LOPEZ, ALEXANDER ANTONIO GARCIA GARCIA** y **DIANA LIZETH CRUZ LOPEZ** (ver folios del 174 al 178); en lo relativo a que la hoy demandante señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** ha estado en posesión tranquila, quieta, pacífica e ininterrumpida del bien inmueble antes descrito desde hace más de treinta tres (33) años y sin contienda alguna.- Así mismo, este Juzgado considera que la parte demandada **No ha podido desvirtuar** las pretensiones y los hechos del escrito de la demanda en virtud de no haber aportado ni evacuado medio probatorio alguno por no haber comparecido a la respectiva audiencia del proceso abreviado. **SEPTIMO**: **LA PRESCRIPCIÓN** es un medio de adquirir bienes (positiva) o de liberarse de obligaciones (negativa) mediante el transcurso del tiempo y bajo las condiciones establecidas por la Ley. (ver Diccionario Jurídico, Rafael de Pina Vara página 394).- La prescripción adquisitiva contemplada en el Código Civil exige la posesión del bien inmueble entendiéndose la posesión como la tenencia de una cosa o el goce de un derecho por nosotros mismos con ánimo de dueños en este caso del bien inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, consistente en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con Código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el pasaje "A" de la lotificadora y al Oeste: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38; formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con un área total de construcción de cincuenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados.- Por lo que habiendo cumplido con los requisitos exigidos por la Ley para adquirir el dominio por prescripción Adquisitiva es procedente el declarar **Con Lugar** la presente demanda, **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO**: Son aplicables a esta sentencia los Artículos 90 y 303 de la Constitución de la República; 1 y 40 Numeral 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales 1, 7, 11, 12 numeral 2, 200, relativo a los requisitos de la sentencia, 228 relativo a los fines de la prueba, 234 numeral 1, relativo a que la prueba debe recaer sobre los hechos que guarden relación con la tutela Judicial que se pretende obtener en el proceso la demandante ha aportado la prueba relativa al tracto sucesivo del Inmueble, recibos de pago de bienes Inmuebles y servicios públicos, certificación íntegra de asiento original emitida por el Instituto de la Propiedad de esta ciudad, Plano de localización original, Constancia original de fecha tres (03) de febrero del año mil novecientos noventa y tres (1993) emitida por el Banco La Constancia, constancia de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) emitida por la Municipalidad de San Pedro Sula, y la declaración testifical de los señores **MA ANGELA LOPEZ, ALEXANDER ANTONIO GARCIA GARCIA** y **DIANA LIZETH CRUZ LOPEZ** para acreditar la posesión, 238, 251, 253, 273 relativo a la fuerza probatoria de los documentos públicos ha quedado probado que el Inmueble está inscrito bajo el Número 97 del Tomo 31 del Registro de la Propiedad Inmueble de San Pedro Sula, 287, 293, 399, numeral uno letra g, 583, 588, 591, 594, 595, 623, 624, 625, y 626 del Código Procesal Civil, y 2287 del Código Civil relativo a que se prescribe el dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles por su posesión no interrumpida durante veinte años sin necesidad de título ni de buena fe como en el caso que nos ocupa que la parte demandante ha probado la posesión no interrumpida por más de Veinte años por lo que es procedente declarar con lugar la demanda y además ordenar la tradición de derechos por prescripción del demandado señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** sobre el bien Inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de San Pedro Sula, a favor de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA**. **PORTE DISPOSITIVA POR TANTO**: El Juez. **FALLA**: 1) En consecuencia de lo anterior este Juzgado **FALLA: DECLARANDO CON LUGAR** la demanda de Prescripción Adquisitiva de dominio promovida por el Abogado **OSWALDO GUILLEN SANCHEZ** en su condición de apoderado legal de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** contra el señor **RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** de generales expresadas en el preámbulo de ésta sentencia.- En consecuencia de ello resuelve: **PRIMERO: DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO O DE PROPIEDAD que el señor RAUL ARMANDO FERRERA ALVAREZ** ha tenido sobre el bien inmueble inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297) del libro registro de la propiedad inmueble y mercantil del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de San Pedro Sula, consistente en un lote de terreno y una vivienda ubicada en la colonia Montefresco, en la veinticuatro calle, doce avenida Sureste en el pasaje "La Amistad" del bloque dos casa número once de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés y con Código catastral Municipal 0-09-of/725-000, marcado con el número setecientos veinticinco placa veinticinco (725/25) con una extensión superficial de doscientos cincuenta y nueve punto ochenta y un varas cuadradas (259.81Vrs2) con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: diecinueve punto noventa y un metros (19.91 mts.) con lote número 724/24; al Sur: Diecinueve punto noventa metros (19.90 mts.) con el lote número 726/26; al Este: nueve punto diez metros (9.10 mts.) con el lote número 714/38; formando un solo cuerpo se encuentra construida en calidad de mejoras una casa con un área total de construcción de cincuenta y dos punto cincuenta y ocho metros cuadrados, la cual consta de sala-comedor, cocina, dos dormitorios, lavandería, lavatrastos y un baño; la casa es de tipo dúplex en la cual una de sus paredes es medianera en virtud de que sirve a otra casa del mismo tipo y se encuentra construida de paredes de concreto reforzado, techo de zinc y madera, cielo de tablex, puerta principal de tablero, la de la cocina de machimbre, y las demás de plywood doble forro, estando el solar acotado por todos sus lados.- **SEGUNDO: ORDENA** operar la tradición del derecho de dominio del Inmueble antes descrito en favor de la señora **HERLIN MARITZA SEGOVIA** Librese antes Certificación de este fallo al Registro de la Propiedad Inmueble antes referido para que haga la anotación registral en el Inmueble Inscrito bajo el asiento número cuarenta y tres (43) del Tomo doscientos noventa y siete (297).- **TERCERO: EXTIÉNDESE** Certificación a la Interesada.- **CUARTO: NOTIFIQUESE** al demandado.- **QUINTO**: Esta sentencia admite recurso de Apelación el cual deberá promoverse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la misma por escrito expresando además los agravios que la misma le causa.- Se resuelve en esta fecha en virtud de la excesiva carga procesal Que impera momentáneamente en el Tribunal y debido a la falta de personal auxiliar para resolver el trabajo diario (Artículo 201.2 CPC).- **ASÍ LO FALLO, FIRMO Y SELLO EL JUEZ ANTE LA SECRETARÍA ADJUNTA DEL DESPACHO QUE DA FE.- NOTIFIQUESE.**

San Pedro Sula, Cortés, 21 de septiembre del 2021.-

SECRETARÍA

FINANCIERO

SEGÚN EL BCH

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN HONDURAS SUPERARÁ EL 6% ESTE AÑO

Las proyecciones en julio señalaban un crecimiento del 5.2%.

TEGUCIGALPA. El presidente del Banco Central de Honduras (BCH), Wilfredo Cerrato, informó ayer, que el crecimiento económico superará el 6% este año, un aumento significativo en comparación con las proyecciones del pasado mes de julio.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), proyectó un crecimiento económico no mayor al 4.9% para Honduras, sin embargo, el BCH aseguró que el crecimiento será mayor.

Esto debido a que la reapertura y reactivación económica han avanzado considerablemente desde finales del año pasado. Otro factor que contribuirá a este crecimiento, es que la inflación se ha mantenido por debajo del 5 por ciento en los últimos años.

REVISIONES

“El rango que teníamos proyectado en julio, era de 3.2% a 5.2%, pero este ya quedó corto, las nuevas revisiones nos dicen que el crecimiento va a ser mayor”, explicó.

“Todavía no lo hemos oficializado, estamos evaluando con los equipos técnicos y esperamos culminar con esa revisión la próxima semana. Si confirmo que el crecimiento va a ser superior al 6%”, aseguró Cerrato.

A su vez, el funcionario mencionó que las remesas familiares son un factor importante para la economía nacional. “En las remesas



Las nuevas revisiones indican que el crecimiento será mayor al proyectado por el FMI.

se estima un crecimiento de más de 20% este año, eso nos va a dar un resultado positivo en las reservas”, afirmó.

Según el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), este año ingresarán al país más de 7,500 millones de dólares por concepto de remesas, unos 1,000 millones más que en 2020.

REMESAS

El aumento de las remesas permitirá que las reservas sean mayores a los 9 mil millones de dólares, lo que “genera mucha certidumbre y confianza a todo acreedor del Gobierno y de sector privado”.

Restaurantes y hoteles registran crecimiento del 67.7%

TEGUCIGALPA. Los restaurantes y hoteles hondureños registraron un crecimiento del 67.7% en agosto de este año, impulsado por la reapertura de establecimientos y el incremento de las ventas a domicilio.

Los servicios de hospedaje también registraron una recuperación favorable, después de haber reportado bajas considerables durante más de un año,

debido a las medidas de confinamiento dictadas para evitar la propagación de la COVID-19.

Dicho incremento se debe, en gran parte, al alza en el flujo de turistas, gracias al avance de la vacunación contra la COVID-19, lo que ha generado que las personas se movilicen con mayor tranquilidad por el territorio nacional, siempre implementando las medidas

de bioseguridad.

A su vez, se vieron favorecidos por la visita de turistas extranjeros en dicho mes. Recientemente, Canaturh dio a conocer que hasta la fecha se han recuperado alrededor de 50 mil empleos perdidos en el contexto de la pandemia en el sector turismo, y para principios de 2022, esperan volver a los números que se manejaban en 2019.

! LO MÁS COMENTADO

La expresidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE), Liliana Castillo, informó ayer, que, en el último mes, el lempira se ha depreciado 37 centavos frente al dólar, luego de que durante varios meses se reportara una importante apreciación del lempira.



Cerca de 250 hondureños viajarán a España para trabajar en recolección de fresas

TEGUCIGALPA. Cerca de 250 trabajadores hondureños viajarán a España, para laborar de manera temporal, en la recolección de fresas, según dio a conocer el pasado lunes una fuente oficial.

Este viaje es parte de una preselección del primer proyecto piloto para la ejecución del Acuerdo Regulación Ordenada de Flujos Migratorios Laborales, entre Honduras y España.

Funcionarios de ambos países se reunieron para establecer los parámetros del Acuerdo. La representación española estuvo encabezada por el director general de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Santiago Yerga Cobos.

REPRESENTANTES

Además, asistieron representantes de la Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresa (Freshuelva), la Asociación Agraria de Jóve-

nes Agricultores (Asaja), la distribuidora Fresón de Palo y el embajador de su país en Tegucigalpa, Guillermo Kirkpatrick. Mientras que la delegación hondureña estuvo integrada por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olvin Villalobos, la vicescanciller, Nelly Jerez, y la embajadora hondureña en Madrid, María Dolores Agüero.

“En la reunión se estableció los parámetros para la preselección de los candidatos que viajarán a la ciudad portuaria de Huelva, al suroeste de la comunidad autónoma de Andalucía, para realizar labores agrícolas durante la temporada de recolección de fresas”, indicó la misma fuente.

La embajadora hondureña expresó que el acuerdo es un punto de partida, y que el interés de los dos países es que, además de los 250 hondureños, sean beneficiadas “muchas más familias”.

Crean rutas de aprendizaje interactivas para el buen manejo del dinero

TEGUCIGALPA. La plataforma “Mis Finanzas en Casa”, se reinventó para crear nuevos contenidos de educación financiera, los que permitirán a los usuarios tener una mejor guía sobre la buena administración de las finanzas personales y familiares. El sitio habilitará ocho rutas de aprendizaje interactivas con pasos y herramientas para guiar a los usuarios hacia sus metas profesionales y personales. Asimismo, brindará consejos de manera continua acerca de la compra de vivienda o vehículo, y la manera correcta de invertir en educación o realizar viajes.

Esta nueva propuesta presentada por el Grupo Davivienda, permitirá que los usuarios, desde su celular,

puedan obtener recomendaciones que les ayuden a disminuir los gastos diarios y el ser puntuales en el pago de deudas.

Soraya Suazo, coordinadora de Sostenibilidad de Davivienda Honduras, manifestó que están contentos de crear e innovar herramientas que permitan a los hondureños tener conocimientos básicos y esenciales sobre la administración de sus ingresos, y sobre todo, que puedan realizar sus “proyectos soñados”.

A su vez, dio a conocer que “Mis Finanzas en Casa”, también cuenta con la opción de realizar simulaciones sencillas, que permitirán calcular la cuota aproximada de créditos personales, de vivienda, vehículo y viajes.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Consejo de Seguridad de la ONU celebró ayer una reunión extraordinaria para debatir sobre la situación en Sudán, tras el golpe de Estado militar del pasado domingo, pero antes de comenzar la reunión quedó clara la falta de consenso entre sus miembros.

TRAS MÁS DE SIETE HORAS DE REUNIÓN

LA FDA RECOMIENDA LA VACUNA DE PFIZER CONTRA LA COVID-19 PARA NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS

Los CDC deberán someter a escrutinio la inmunización a este grupo de edad.



Los expertos dieron luz verde a la recomendación, con 17 votos a favor y una abstención.

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El comité asesor de la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA) de Estados Unidos, recomendó ayer la aprobación para uso de emergencia de la vacuna contra la COVID-19 de Pfizer para menores de entre 5 y 11 años.

Tras más de siete horas de reunión, los expertos de este órgano consultivo dieron luz verde a la recomendación, con 17 votos a favor y una abstención.

El comité tuvo que votar sí o no a la pregunta de si los beneficios de la vacuna de Pfizer son superiores a los riesgos en menores de entre 5 y 11 años.

Ahora, la FDA deberá emitir su propia decisión al respecto, que se espera hacia el 1 de noviembre, y más tarde los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) debe-

MIOCARDITIS

El pediatra de los CDC, Matthew Oster, destacó que no han detectado mayores tasas de miocarditis causada por las vacunas entre los menores de 12 a 17 años que han sido vacunados, desde que EE.UU. dio luz verde a ese rango de edades.

chelle Walenksy, tenga la última palabra al respecto.

Durante la sesión de ayer, la experta Hong Yang, asesora de Evaluación de Riesgos-Beneficios de la Oficina de la FDA de Bioestadística y Epidemiología, habló de varios escenarios posibles sobre la evolución de la pandemia.

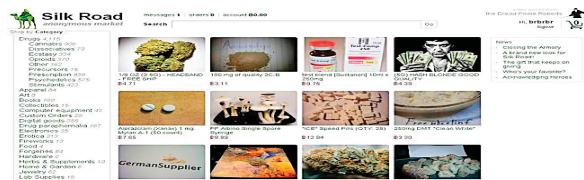
En todos los casos, los beneficios de inmunizar a los niños "claramente" superan a los riesgos, dijo Yang, que citó la miocarditis, una inflamación del corazón, como uno de los posibles peligros.

Sobre este tema, la experta indicó que, pese a que existe el riesgo teórico de miocarditis en los chicos y que está más presente en los vacunados, sobre todo en varones jóvenes, los beneficios de inmunizarse parecen que siguen siendo "fuertes". **EFE**

rán someter a escrutinio la inmunización a este grupo de edad.

EXAMINAR

Está previsto que el propio comité asesor de los CDC se reúna los próximos 2 y 3 de noviembre para examinar los datos de la vacuna de Pfizer para los niños de entre 5 y 11 años, antes de que la directora de esa agencia, Ro-



Detienen a 150 personas por tráfico de drogas en la web oscura

LAHAYA, PAÍSES BAJOS. Un total de 150 personas fueron arrestadas y más de 26 millones de euros incautados, durante una operación internacional contra el tráfico de drogas en la web oscura, en la que participaron varios países europeos, Australia, Estados Unidos y Reino Unido, según anunció ayer la agencia Eurojust.

El operativo que ha involucrado a nueve países, permitió la incautación de más de 26,7 millones de euros en efectivo y monedas virtuales, así como 234 kilogramos de drogas entre anfetamina, opioides, y pastillas de éxtasis, además de 24 armas de fuego.

Entre los 150 sospechosos arrestados hay vendedores y compradores, y Eurojust subraya que participaron en decenas de miles de operaciones de venta de productos ilícitos.

DETENCIONES

Las detenciones tuvieron lugar en

Estados Unidos con 65 personas, 47 en Alemania, 24 en Reino Unido, 4 en Italia, 4 en Países Bajos, 3 en Francia, 2 en Suiza y 1 en Bulgaria, aunque las investigaciones continúan para identificar a más personas involucradas.

La operación conocida como Dark HunTOR, ha sido posible después de que, a principios de este año, se eliminara DarkMarket, el mercado ilegal más grande del mundo en la web oscura, lo que dio acceso a la infraestructura criminal y proporcionó a investigadores de todo el mundo un "tesoro" de evidencias.

Mientras que las autoridades italianas también cerraron los mercados de la web oscura DeepSea y Berlusconi, que contaban con más de 100 mil anuncios de productos ilegales, y cuatro de sus administradores fueron arrestados, con la incautación de 3,6 millones de euros en criptomonedas. **EFE**

EE.UU. evalúa "todas las opciones" para liberar a los misioneros raptados en Haití



El fiscal de El Salvador busca ser reelegido como jefe del Ministerio Público



WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El país norteamericano está examinando "todas las opciones posibles" para conseguir la liberación de los misioneros estadounidenses secuestrados hace más de una semana en Haití, aseguró ayer el asesor de seguridad nacional Jake Sullivan.

En una rueda de prensa en la Casa Blanca, Sullivan recordó que el Buró Federal de Investigaciones estadounidense (FBI), ha enviado agentes a Haití para localizar a las 17 personas, entre ellas 16 misioneros estadounidenses y sus familias, que fue-

ron secuestrados el pasado 16 de octubre en el país.

RECURSOS

"Hemos aportado los recursos y activos que creemos que pueden ayudar a que esto llegue a una conclusión exitosa", aseguró el asesor de Biden.

El presidente estadounidense recibe información cada día sobre el caso y "está profundamente interesado" en asegurar que se localiza y libera a cada una de esas personas, tanto los adultos como los cinco niños que estaban en el grupo, subrayó. **EFE**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR. El actual fiscal general, Rodolfo Delgado, presentó ayer ante la Asamblea Legislativa de El Salvador una solicitud para que se le tome en cuenta en el proceso de elección del jefe del Ministerio Público para el periodo 2022-2025.

"Acabo de presentar la solicitud ante la honorable asamblea en la cual estoy solicitando que se me tenga en cuenta para optar al cargo de fiscal general durante el periodo 2022-2025", dijo Delgado a periodistas. "Esta decisión la hago sobre la base de la experiencia adquirida como fiscal de carrera durante 22 años en diferentes unidades orga-

nizativas de la institución", indicó. Añadiendo que pretende dar continuidad a las estrategias y líneas de trabajo que se han girado en la Fiscalía y dar paso a una modernización sin precedentes para la institución que tiene el "honor de presidir".

Una comisión de la Asamblea Legislativa acordó el pasado 4 de octubre abrir la convocatoria para la elección del nuevo fiscal general. De acuerdo con información del órgano Legislativo, los candidatos serán entrevistados por los miembros de la Comisión Política y luego serán "los 84 diputados en sesión plenaria quienes darán sus votos por el candidato que tenga el perfil más idóneo para el cargo". **EFE**

INTERNACIONAL

EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHINA

EE.UU. URGE AL MUNDO A APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE TAIWÁN EN EL SISTEMA DE LA ONU

Una medida a la que el gigante asiático se opone.

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, instó ayer al resto del mundo a respaldar “la participación robusta y significativa” de Taiwán en el sistema de Naciones Unidas (ONU), una medida a la que se opone frontalmente China.

Así lo indicó Blinken en el 50 aniversario de la incorporación de China a la ONU, lo que significó que Taiwán se quedara desde 1971 fuera del sistema de Naciones Unidas y de otros organismos asociados ante las presiones chinas.

“Animamos a todos los Estados miembros de la ONU a unirse a nosotros en el respaldo a la participación sólida y significativa por parte de Tai-

LAZOS

Pese a que EE.UU. sostiene que Pekín es el Gobierno legítimo del pueblo chino, de manera extraoficial tiene lazos con Taiwán, a través del apoyo a su Gobierno y suministrando recursos de defensa a la isla.

wán en todo el sistema de la ONU y la comunidad internacional”, remarcó el jefe de la diplomacia estadounidense en un comunicado.

ALIADO

Blinken sostuvo que Taiwán se ha convertido en una “historia de éxito democrático” y en un “aliado fundamental” de EE.UU.

“La participación significativa de Taiwán en el sistema de Naciones Unidas no es una cuestión política, sino pragmática”, agregó el jefe de la diplomacia estadounidense, quien recordó que es “una economía de alta tecnología”.

Blinken puso como ejemplo la prohibición a Taiwán de participar en la Asamblea de la Salud Global, pese a que el mundo tiene que “mucho que aprender” de la respuesta de primer nivel taiwanesa ante la pandemia de la COVID-19.

El pasado fin de semana, el exembajador chino en EE.UU. Cui Tankai afirmó que Pekín “nunca jamás permitirá” que Taiwán participe en la ONU, ya que eso “simplemente va en contra del transcurso de la historia”. **EFE**



Blinken sostuvo que Taiwán se ha convertido en un “aliado fundamental”.



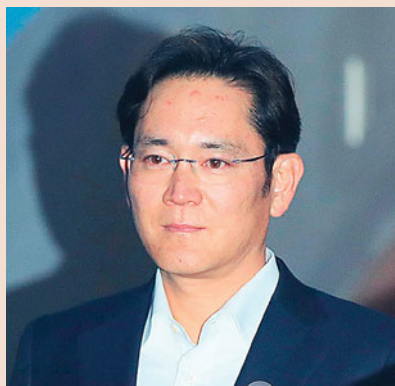
Gremio médico critica al Gobierno de Nicaragua por aplicar vacunas cubanas a menores

MANAGUA, NICARAGUA. La Asociación Médica del Exilio de Nicaragua (AMEN), criticó ayer al Gobierno por aplicar las vacunas cubanas Abdala y Soberana 02 contra la COVID-19 a los niños de 2 años hasta adolescentes de 17 años de edad.

“De manera irresponsable, el Gobierno de Nicaragua está ofreciendo a los padres de familia de Nicaragua las vacunas cubanas Soberana 01 y 02 y Abdala, las cuales aún están en fase expe-

rimental para poblaciones adultas, careciendo de ensayos científicos adecuados para los niños”, señaló AMEN.

Nicaragua comenzó el pasado lunes a aplicar las vacunas cubanas Abdala y Soberana 02 a niños de 2 años hasta adolescentes de 17 años de edad, y la Sputnik Light a personas con edades de entre 18 a 29 años, las cuales aún no han sido aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). **EFE**



El líder de Samsung es multado con 60 mil dólares por consumo de drogas

SEÚL, COREA DEL SUR. El líder del grupo Samsung, Lee Jae-yong, recibió ayer una multa de 70 millones wones, unos 60,050 dólares, después de que un tribunal de Seúl lo hallara culpable de consumir ilegalmente propofol, un anestésico.

La multa lleva aparejada además un decomiso de otros 17 millones de wones, unos 14,570 dólares, de sus cuentas como castigo por violar la ley nacional de control de narcóticos.

El castigo coincide con lo solicitado por la fiscalía, que en junio acusó a Lee de consumir propofol con fines no médicos en una clínica de cirugía estética del distrito de Gangnam, en Seúl, en 41 ocasiones entre enero de 2015 y mayo del año pasado. **EFE**



Interpol arresta a presunto terrorista y varios sospechosos de tráfico de drogas

PARÍS, FRANCIA. La Interpol presentó ayer el resultado de la operación Neptuno III para reforzar el control de las fronteras entre el norte de África y el sur de Europa, que permitió la detención de 29 personas, entre ellos un presunto terrorista.

Fue detenido en Argelia y sobre él había una orden de busca y captura internacional lanzada por la propia Interpol por actividades terroristas, señaló la organización policial internacional en un comunicado.

Además del presunto terrorista, se detuvo a personas sospechosas de tráfico de drogas, robo de vehículos, delitos contra la infancia, violencia sexual, fraude y trata de seres humanos, entre otros. **EFE**

UN NUEVO MODELO DE VEHÍCULO

JOVEN NICARAGÜENSE FABRICA SU PROPIO AUTO CON 3 MIL DÓLARES



El ingeniero Andrés Herrera, conduciendo el vehículo creado por él mismo.



Creado con piezas originales en un pequeño taller artesanal.

JINOTEGA, NICARAGUA. En un taller artesanal y con 3 mil dólares invertidos, un ingeniero electromecánico nicaragüense, de 27 años, fabricó su propio automóvil, un vehículo que funciona con un motor de 400cc, a base de gasolina y que alcanza hasta 60 kilómetros por hora, algo inédito en el país centroamericano.

Se trata de un nuevo y único modelo de vehículo, un automotor de apariencia rústica y asemejado al Polaris, que ha dejado asombrado a los nicaragüenses, por tener la particularidad de haber sido fabricado con piezas originales en un pequeño taller por el ingeniero Andrés Acersio Herrera Pineda.

Aplicando sus conocimientos como ingeniero electromecánico, Herrera, originario de la ciudad de Jinoteга, 143 kilómetros al norte de Managua, fabricó su propio vehículo, el que soñó desde niño, y en el que, para ponerlo a funcionar, afirma, respetó las leyes de la física.

El automotor, que tiene un estilo todoterreno, con carrocería y chasis, fue bautizado con el nombre de AR PINHER. El AR, explicando a Efe que el PINHER se debe a las tres primeras letras de sus dos apellidos, solo que puso primero su segundo apellido en honor a su madre y porque combina mejor.

DESCRIPCIÓN

El AR PINHER es un automóvil tipo Polaris, su carrocería es de fibra de vidrio, de un asiento y un chasis elaborado de tuberías de metal, detalla. Asimismo, tiene llantas de un auto pequeño, freno hidráulico y tracción sencilla.

IDEA

La idea de fabricar su propio vehículo surgió desde la infancia, siendo eso lo que lo motivó a aprender primero por su cuenta y luego a cursar estudios superiores.

Es el primer vehículo que fabrica el joven ingeniero de una línea que, dice, quisiera sacar a futuro, sobre todo si encuentra a alguien con la disposición de apoyarlo con la idea.

El nicaragüense explica que dispuso de su pequeño taller de mecánica, sus recursos económicos, su mano de obra y conocimientos para crear su propia marca de automóvil, un estilo todoterreno y con un consumo bajo en combustible.

“Las expectativas que buscaba era tener un vehículo con bastante eficiencia, fuerza, potencia, con bajo consumo y que fuera súper seguro a la hora de andar en la carretera”, señala.

AHORRO

Según el ingeniero, en su vehículo se transporta “como si fuera una camioneta”, pero consume combustible como si se tratara de una motocicleta, debido al tamaño del motor. Su obra, dice, lo ha beneficiado, no solo en la proyección, sino en movilizarse por Nicaragua a bajo costo.

Con los conocimientos adquiridos en la universidad, Herrera Pineda se aventuró a empezar a armar lo que hoy es su medio de transporte. Comenzó a construir la primera pieza el 1 de mayo de 2016 y finalizó el proyecto el 25 de enero de 2019. Casi tres años después. **EFE**

“Antes de hacer este carro, tuve que hacer otras máquinas, tuve que hacer un torno mecánico. La mayoría de piezas de este carro son hechas por mí”. **Andrés Acersio Herrera Pineda, ingeniero electromecánico.**



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Intel responde a Apple y sus nuevos M1

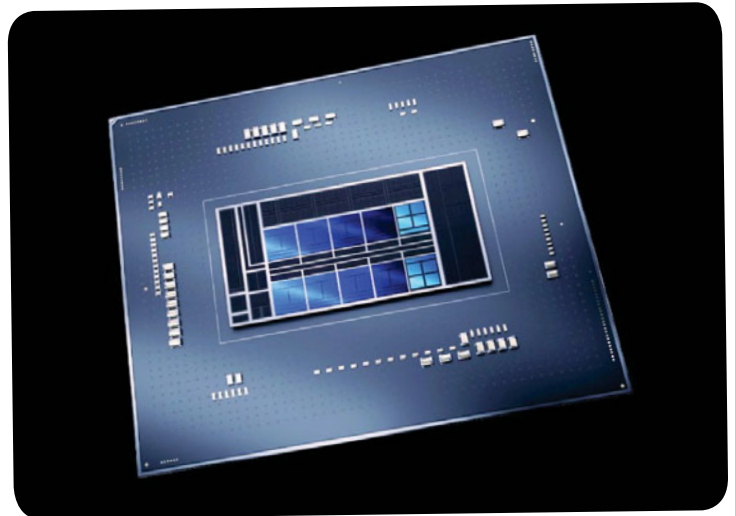
Ahora, un año después de esos novedosos M1 nos llegan los M1 Pro y M1 Max, los cuales son mucho más potentes, tanto que se habían colocado en lo más alto de la escala evolutiva de la informática. Hasta ahora. Y decimos hasta ahora porque se ha filtrado el rendimiento del nuevo procesador tope de gama de Intel, el i9-12800HK, y si lo que se muestra es real estamos ante el procesador portátil más potente de la historia.

El Intel Core i9-12900HK es el procesador tope de gama de la próxima generación móvil Alder Lake-P (nombre de esta 12ª generación) el cual tendrá 14 núcleos y 20 hilos. El procesador ha sido registrado recientemente en Geekbench 5, benchmark donde alcanzó una puntuación de

1.851 en mononúcleo y 13.256 en la prueba multinúcleo, lo que lo convertiría en el procesador móvil más rápido hasta la fecha.

Este resultado supera al buque insignia M1 MAX de Apple y al anterior campeón Core i9-11980HK. Sin embargo, este título podría no durarle mucho, ya que se espera que Intel lance en esa misma línea modelos con hasta 16 núcleos y 24 hilos a finales de 2022.

Estos chips, los llamados Alder Lake-P, se mostrarían en el CES 2022 junto con las nuevas tarjetas gráficas Arc Alchemist para ordenadores de sobremesa. De esta forma, Intel vuelve al ruedo con una línea imbatible de procesadores y con unas tarjetas gráficas que tienen mucho que decir.



AUMENTAN LOS PROBLEMAS DE GOOGLE MAPS EN ANDROID AUTO

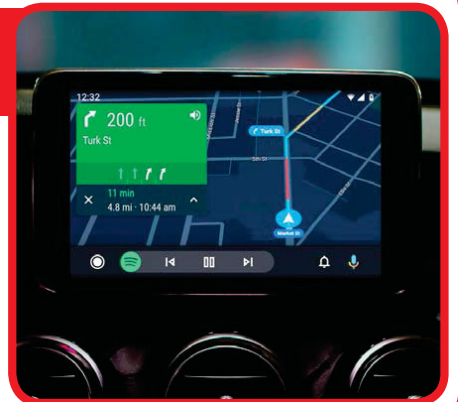
En teoría, Google Maps debería de tener automáticamente la navegación y cerrarse una vez Android Auto no está en funcionamiento, lo cual es lo que pasa cada vez que llegamos a destino y apagamos el coche. Pero, por alguna razón, esto ha dejado de suceder para ciertos usuarios según vemos en Reddit, donde hay un hilo en cual bastantes perfiles se quejan de esta situación.

Y aunque todavía no está claro si Google ha intentado al menos implementar una solución, los usuarios aquí en Reddit afirman que la única forma que tienen de arreglar el error es cerrando manualmente Google Maps en sus dispositivos móviles después de llegar al destino.

En otras palabras, Google Maps ya no lo hace todo automáticamente,

aunque obviamente debería, y algunos usuarios afirman que la navegación aparece en el centro de notificaciones, aunque no la hayan iniciado.

Por ahora Google aún no ha reconocido este problema, así que lo mismo están trabajando en ello en secreto o el fallo es tan minoritario que no le han dado mayor importancia.



 **Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

WhatsApp pedirá verificar la identidad para poder realizar pagos desde la App

Y es según investigadores las nuevas líneas de código de la última versión beta de WhatsApp sugieren que la app exigirá a los usuarios que suban documentos de verificación para seguir utilizando los pagos en WhatsApp.

Actualmente, cuando se configura WhatsApp Pay en la India, el servicio sólo verifica el número de teléfono vinculado a la cuenta bancaria para permitir las transacciones basadas en UPI.

En Brasil, WhatsApp utiliza el servicio Face-

book Pay para validar las tarjetas de crédito o débito de los usuarios. Y, por el momento, el servicio no requiere que los usuarios presenten ningún documento de verificación de identidad para realizar los pagos.

Pese a que ahora mismo no sea obligatorio, es normal que la aplicación de mensajería quiera verificar la identidad de las personas que usan sus pasarelas de pago ya que de esta forma se puede evitar el fraude, el robo de tarjetas y otros problemas de suplantación de identidad.



Así es el Apple Watch 7 por dentro

Ahora, gracias a la gente iFixit y a un ingeniero de Apple, hemos podido conocer el motivo que llevó a la empresa de Tim Cook retrasar el lanzamiento de su esperado reloj inteligente de séptima generación.

Y la razón parece ser la pantalla OLED con tecnología on-cell touch, la cual es la misma que monta el iPhone 13. Según el antiguo ingeniero de Apple que aparece en el vídeo junto al presentador de iFixit para este especial de desmontaje, la nueva pantalla puede haber causado retrasos en la producción, lo que habría hecho que la compañía lanzase el dispositivo más tarde de lo que le hubiera gustado.

De esta forma, estamos ante la primera vez que Apple decide innovar en pantallas a la vez en dos dispositivos, algo que antes siempre llegaba primero a los Apple Watch y luego a los iPhone, y que esta vez ha sido a la par.



Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar



Recibe

8%

de ahorro permanente en 3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Elegante cóctel en honor a funcionarios del BCIE



Funcionarios de la Asociación Hondureña de Maquiladores y del Banco Centroamericano de Integración Económica.

SAN PEDRO SULA. Hace unos días, funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica visitaron la Capital Industrial del país para tratar diferentes temas financieros y de interés social.

Y fue así que los miembros ejecutivos de la Asociación Hondureña de Maquiladores brindaron un especial cóctel para darles la bienvenida y realizar importantes convenios entre los países hermanos y del exterior.

Entre los visitantes estuvo el presidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, Dante Mossi, directores y funcionarios nacionales y extranjeros de esta institución.



José Molina e Israel Salinas.



Luis Rodríguez y Uriel Pérez.



Carlos Alvarado, Gerardo Coto y Eric Joo.



Maximiliano Alonso, Catherine Chang y Jaime Díaz.



Jorge Marín con Melany Sun y Ken Chen.



Roberto Leiva y Alberto Díaz Lobo.



Dongjoon Kim, Hernán Alvarado y Jason Oh.

IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

ED SHEERAN ESTÁ AISLADO DESPUÉS DE DAR POSITIVO A COVID-19

En una publicación de Instagram el domingo 24 de octubre, el cantante y compositor Ed Sheeran dijo que se aislará después de dar positivo para la COVID-19. Sheeran ya está totalmente vacunado, y se encuentra bien, pese a su diagnóstico. A pesar de las precauciones, el cantante prometió que conti-



nuará dando entrevistas y actuaciones planificadas desde casa, como parte del lanzamiento de su nuevo álbum, titulado "=", que se lanzará el viernes 29.

Ya se sabe quien interpretará AL MUÑECO KEN EN LA LIVE-ACTION DE BARBIE

La Warner Bros. y la directora Greta Gerwig ya encontraron a Barbie y Ken perfectos para la próxima película de live-action basada en las icónicas muñecas de Mattel.

Después de que se confirmó que Margot Robbie interpretará a Barbie en la historia, ahora se ha revelado que el actor Ryan Gosling está en negociaciones finales para interpretar a Ken, el novio perfecto de la famosa muñeca.

Según la revista Variety, la estrella de 40 años inicialmente dejó el papel debido a una apretada agenda, sin embargo, como la producción se retrasó, la nueva disponibilidad le permitió reconsiderar y volver a unirse

al elenco.

Pero la publicación afirma que, aunque está prácticamente dentro del proyecto, el compañero de Eva Mendes aún no ha firmado con los productores.

La película comenzará a rodarse en 2022 con la actriz australiana de 31 años en el papel de muñeca Barbie y Ryan como Ken.

La adaptación de la película ha estado en marcha durante algún tiempo, y Robbie le dijo a Variety en julio de 2019 que espera que la película 'sea una gran oportunidad para difundir un poco de positividad en el mundo' y 'sea una aspiración para los niños más pequeños'.



RECHAZAN DONACIÓN

de Jamie Lynn Spears por no apoyar a Britney

Jamie Lynn Spears, hermana de Britney Spears, está comenzando a ver las consecuencias de nunca haber apoyado públicamente a la cantante durante su proceso de tutela. En varias ocasiones, Britney criticó a los miembros de su familia por seguir dependiendo económicamente de ella cuando nunca expresaron su apoyo, o incluso la ayudaron a salir de lo que ella llamó "tutela abusiva". Y esta semana Jamie Lynn trató de hacer una importante donación a una organización de apoyo para jóvenes con problemas de salud mental y simplemente la institución rechazó su oferta.

La actriz se está preparando para publicar sus memorias 'Cosas que debería haber dicho' para enero de 2022, y tiene la intención de hacer una generosa donación de parte de los ingresos a 'This Is My Brave', una institución dedicada a ayudar y concienciar sobre los problemas de salud mental.

Sin embargo, para sorpresa de todos, la ONG decidió rechazar la donación de Jamie Lynn, y también fue muy criticada por ello, según señaló con exclusividad la revista People. Este rechazo habría decepcionado mucho a Jamie Lynn.



JENNIFER ANISTON LAMENTA LA MUERTE DE ACTOR DE FRIENDS

Jennifer Aniston compartió en su Instagram un homenaje a James Michael Tyler, quien interpretó a Gunther, en la extinta serie Friends, personaje enamorado de Rachel Green en la historia.

La actriz publicó un clip de la actuación de los dos amigos en Friends para despedirse del actor, quien falleció a los 59 años después de una larga batalla contra el cáncer de próstata.

"Los amigos no habrían sido los mismos sin ti. Gracias por la risa que trajiste al programa y a todas nuestras vidas. Serás muy extrañado", escribió Aniston, finalizando el mensaje con un emoji de corazón partido.



Tacos de pescado con aderezo picante

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 500 gramos de pescado, en filetes
- Suficiente sal y pimienta
- 2 huevos
- 1 cucharada de mostaza
- 1 cucharada de salsa botanera
- Suficiente harina, para empanizar
- Suficiente panko, para empanizar
- Suficiente aceite vegetal
- 1/2 tazas de mayonesa
- 1 cucharada de polvo de ajo
- 1 cucharada de cebollín
- 8 tortillas de harina
- 1/2 tazas de cebolla morada, fileteada, para decorar
- 1/2 tazas de tomate cherry, en cuartos, para decorar
- Suficiente culantro fresco, para decorar
- Suficiente limón, para acompañar

PREPARACIÓN

- 1-Corta el pescado en tiras, sazona con sal y pimienta.
- 2- En un bowl bate los huevos junto con la mostaza y la salsa hasta integrar.
- 3-Empaniza el pescado pa-

sando por la harina, la mezcla de huevo y en panko, si es necesario repite el proceso para que queden perfectamente cubiertos. Fríe en un sartén con aceite caliente hasta do-

rar y retira el exceso de grasa con papel absorbente.

4-Para la salsa picante, mezcla la mayonesa con el ajo en

polvo, el cebollín y la salsa botanera.

5-Calienta las tortillas, unta con el aderezo picante, aco-

moda las tiras de pescado y decora con cebolla morada, tomate y culantro. Sirve con limón.



Rosca nevada de coco

INGREDIENTES

10 PORCIONES

- 1 1/2 tazas de margarina
- 1/2 tazas de azúcar
- 4 huevos
- 1 taza de yogurt griego
- 1/2 cucharaditas de polvo para hornear
- 1 cucharadita de vainilla líquida
- 1 3/4 tazas de harina de trigo
- 1 taza de coco rallado, tostado y picado
- 1 1/2 tazas de jocoque, natural, para decorar
- 3 cucharadas de azúcar glass, para decorar
- 2 cucharadas de coco rallado, y tostado, para decorar

PREPARACIÓN

- 1-Bate la margarina con el azúcar hasta cremar. Añade los huevos uno a uno y continua batiendo hasta integrar.
- 2-Añade el yogurt, polvo para hornear y vainilla. Bate hasta incorporar.
- 3-Mezcla el harina con el coco y agrega a la mezcla anterior; bate hasta que no haya grumos.
- 4-Precalienta el horno a 180 °C, vierte

la mezcla en un molde de rosca previamente engrasado y hornea durante 60 minutos o hasta que al introducir un palillo, salga limpio. Deja enfriar y desmolda.

5-Para el betún, bate el jocoque con el azúcar glass. Una vez que la rosca esté fría, decórala con el betún, espolvoree el coco rallado y sirve.



Puedes sustituir la mitad de la harina por harina integral.

Espagueti hawaiano con jamón y piña

Entre las formas de preparar espagueti, esta receta a la hawaiana será una que definitivamente les encantará a los pequeños de la casa. Preparar esta versión de espagueti blanco no te tomará más de 35 minutos, pues es una pasta perfecta para hacer de comer rápido y barato, sólo necesitas jamón y piña para hacerla. Un platillo rico y completo.

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- Suficiente agua caliente
- 1 cucharadita de sal
- 500 gramos de espagueti
- 10 rebanadas de jamón de pavo
- 3 cucharadas de margarina, en cubitos
- 1/2 tazas de cebolla, finamente picada
- 1 cucharada de ajo, finamente picado
- 1 taza de crema ácida
- 1 taza de piña en almíbar, drenada, en trozos pequeños
- Sal y pimienta al gusto
- 1/4 tazas de perejil, finamente picado
- Suficiente pan baguette, para acompañar



PREPARACIÓN

- 1-Corta en cuadritos el jamón de pavo. Reserva.
- 2-En una ollita con agua hirviendo, agrega la sal y cocina el espagueti de acuerdo con las instrucciones del empaque. Escurre y reserva.
- 3-En un sartén caliente, derrite la margarina y sofríe la cebolla y el ajo. Añade la pasta y la crema ácida, la piña y los cuadritos de jamón. Sazona con sal, pimienta y perejil; cocina por 5 minutos.
- 4-Sirve de inmediato, acompañado de rebanadas de pan, ¡disfruta!

Prueba la versión fría de esta receta, sólo mezcla todos los ingredientes con la pasta cocida.

Pollo asado con salsa habanera

¿A quién no le gusta una receta de pollo fácil? Aquí te presentamos la mejor, es un delicioso pollo asado con salsa habanera que esta para chuparse los dedos. A tu familia le encantará esta sabrosa receta.

INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 5 cucharadas de salsa habanera
- 1 diente de ajo
- 1 cucharada de vinagre
- 1 cucharada de mostaza
- 3 cucharadas de cebolla, picada
- El jugo de una naranja

PREPARACIÓN

- 1-Mezclar todo en la licuadora.
- 2-Con esta mezcla dejar marinar el pollo por lo menos dos horas.
- 3-Asar el pollo en un sartén tipo grill.
- 4-Ponerla a hervir el sobrante de la salsa con 3 cucharadas de crema para servir como salsa.
- 5-Una vez pasada la hora, con la ayuda de un palillo revisar la cocción del pollo. Si al insertar el palillo, no sale sangre de la carne, se encuentra listo.



Esta mezcla sirve perfectamente con carne de res, lomo de cerdo.

SUCESOS



Operación Omega X, se desarrolló a nivel nacional, en esta acción las autoridades investigan a 8 municipalidades de Santa Bárbara, Cortés y Francisco Morazán.

OPERACIÓN OMEGA X

INVESTIGAN A OCHO MUNICIPALIDADES POR MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS

También se les siguen diligencias por los delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios.

TEGUCIGALPA. Ocho municipalidades de los departamentos de Cortés, Santa Bárbara y Francisco Morazán están siendo investigadas por los posibles delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios y malversación de caudales públicos, informó el Ministerio Público (MP).

El MP desarrolló ayer la "Operación Omega X" a nivel nacional, a través de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP).

Detallaron que la FETCCOP, en conjunto con la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), investiga a las municipalidades de Chinda, Concepción del Norte, Trinidad, Naranjito y Santa Bárbara, en el departamento de San Bárbara, "por posibles delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios y malversación de caudales públicos", detalla el comunicado.

Además, decomisaron documentos en las oficinas de Catastro en la Municipalidad de San Pedro Sula y se investigan supuestas ilici-

tudes en la construcción de una rotonda en la comuna de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

De igual manera, las diligencias investigativas se desarrollaron en la Alcaldía de Puerto Cortés por el presunto otorgamiento de más de una docena de contratos a la empresaria Rosibel Morán Montes, cancelando más de 27 millones de lempiras.

En ese sentido, las autoridades secuestraron documentos en la alcaldía de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, en torno a supuestas contrataciones irregulares en 28 proyectos de obras públicas (período 2014-2018).

También se efectuaron diligencias investigativas en las oficinas del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) de San Pedro Sula, atendiendo denuncia incoada contra personal de La Ceiba, por supuesta apropiación indebida de cuotas o aportaciones en perjuicio de la administración pública.

El MP informó que también investigan supuestos delitos de frau-

de, violación de los deberes de los funcionarios y falsificación de documentos públicos en el hospital Juan Manuel Gálvez, de Gracias, Lempira.

El caso se relaciona con una supuesta compra irregular y fraccionada hecha por las autoridades hospitalarias del período 2012 a la empresa Astropharma.

Por otra parte, la Fiscalía Especial para el Enjuiciamiento de Funcionarios y Servidores del Sector Justicia (Feefs-SJ) promueve un antejuicio en contra de un juez de lo civil sampedrano por suponerlo responsable del delito de prevaricato judicial, quien contrarió lo relativo al trámite de impugnación de costas y libró mandamiento de ejecución sin haber título judicial para ello.

Adicionalmente, los fiscales para el enjuiciamiento de operadores de justicia y agentes de la ATIC investigan en la zona sur a personal judicial por la pérdida de expedientes de casos, así como posible abuso de autoridad cometido por un juez y supuestos delitos de falsificación de documentos públicos y falso testimonio por un receptor.

LO MÁS COMENTADO

Con la finalidad de combatir delitos que afectan a la mujer, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en conjunto con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), detuvieron a un hombre ligado a un ilícito sexual, en el barrio La Bolsa, del municipio de Amapala.

BREVES EL PAÍS

Capturan a familiares de facilitadora judicial acusados de su asesinato

LEMPIRA. La Fiscalía Local de Lepaera y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) realizaron allanamientos en Los Portillos y la aldea La Cementera, del municipio de Lepaera, por el asesinato de una mujer que se desempeñaba como facilitadora judicial. La víctima respondía al nombre de María Alba Luz Portillo Guevara y ostentaba el cargo de forma voluntaria al servicio de su comunidad, promoviendo el acceso a la justicia, quien perdió la vida de forma violenta el 23 de diciembre de 2016. En la acción, agentes del Departamento de Apoyo Estratégico, Operaciones Especiales y Comunicaciones de la ATIC, capturaron al tío y sobrinos de la víctima como principales sospechosos del hecho, entre



ellos José Manuel Portillo (tío), sus hijos José Otilio y José Ovidio Portillo (primos de la víctima), además de una cuarta persona de nombre José Omar Portillo. De acuerdo con la investigación de agentes del Departamento de Delitos Contra la Vida de la ATIC, el crimen se derivó de una disputa familiar por unas propiedades y fue así que el día del hecho la mujer salió de su casa y fue interceptada por los sospechosos quienes la golpearon y asfixiaron, posteriormente dejaron su cadáver en la aldea Gualán, del mismo sector.

Ultiman de varios balazos a dos jóvenes

ATLÁNTIDA. Dos hombres fueron ultimados de varios disparos la mañana de ayer, en la colonia Sinaí, del sector El Bonitillo, en La Ceiba.

Las víctimas fueron identificadas como Olvin Díaz, de 20 años y Erol Madrid, (23). De acuerdo con información preliminar, bridad por los vecinos a eso de las tres de la madrugada escucharon varias detonaciones de armas de fuego, pero fue hasta en la mañana los cuerpos fueron encontrados en un pasaje que conduce al río Bonito, en esta localidad, por un campesino.



Supuestamente los jóvenes fueron raptados en otra colonia de esta misma zona. Hasta el lugar llegaron agentes de la Policía Nacional para acordar la escena y empezar con las debidas investigaciones del caso, y posteriormente Medicina Forense hizo el levantamiento de ley.

En diferentes hechos, tres hombres pierden la vida violentamente



CHOLOMA. Tres personas perdieron la vida de forma violenta en diferentes hechos registrados en las últimas horas en este municipio.

La primera muerte se reportó en la colonia Trincheras, donde un joven fue ultimado de varios impactos de bala, en la calle principal del lugar

antes referido. Esta persona no fue identificada, pero, de acuerdo con datos proporcionados por curiosos que estaban en el lugar, a la víctima le dejaron un rótulo con la leyenda "Por ladrón y extorsionador".

Minutos después, un hombre identificado como Delmis Maradia-

ga Ponce, de 46 años, fue acribillado en la aldea Río Bijao, frente a una cancha de fútbol.

Posteriormente, las autoridades informaron que, en un matorral, de la aldea Los Caraos, encontraron sin vida a José Geovanni Gámez (33), quien presentaba varias heridas de

machete en su cuerpo.

Familiares de Gámez dijeron que este trabajaba como capataz en una hacienda del lugar.

Medicina Forense realizó el respectivo levantamiento de ley, y trasladó los cuerpos a la morgue sampeadrana.

POR EL CASO DEL IHSS

PROGRAMAN PARA EL OTRO JUEVES SENTENCIA CONTRA JAVIER PASTOR Y CARLOS MONTES

TEGUCIGALPA. El Tribunal de Sentencia con competencia nacional en materia de corrupción programó para el próximo jueves 4 de noviembre la lectura de sentencia contra los exfuncionarios Javier Pastor y Carlos Montes.

Ayer concluyó la etapa de conclusiones del juicio oral y público en contra de Pastor y Montes, exviceministros de Salud y Trabajo, respectivamente.

El portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Silva, detalló que ambos son acusados por los delitos de cohecho pasivo y lavado de activos, por otra línea investigativa en el descalabro financiero del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

“Según se confirmó durante el desarrollo del juicio oral y público, estas dos personas habrían recibido hasta 51 millones de lempiras por el tema de pagos de coimas para hacer efectivos los pagos a empresas que brindan servicios al IHSS”, señaló Silva.

Silva refirió que en esta etapa de



Javier Pastor y Carlos Montes son acusados por los delitos de cohecho pasivo y lavado de activos, en el caso denominado “Coimas a Viceministros”.

conclusiones ambos imputados rindieron sus testimonios, donde explicaron cuál era su labor como parte en la junta directiva del Seguro Social.

“Los jueces del Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción agendaron la lectura del fallo correspondiente para esta causa para el próximo jueves 4 de noviembre a partir de la 1:30 de la tarde en esta sede especializada en materia de corrupción”, comentó el portavoz de la CSJ.

En ese sentido indicó que, la Fiscalía solicitó a los jueces que encontraran la responsabilidad penal con-

tra los dos imputados, mientras que las defensas, lógicamente, solicitaron que se brinde un fallo absoluto-rio de los dos delitos.

REPETICION DE JUICIO:

Carlos Montes y Javier Pastor habían sido condenados a 16 años de cárcel, por el caso de coimas del IHSS, pero la Corte Suprema de Justicia (CSJ), a través de la Sala de lo Penal, anuló la condena y ordenó la repetición del juicio oral y público.

Persona de la tercera edad muere tras ser arrollado por patrulla



COPÁN. Una persona de la tercera edad murió tras ser atropellado por una patrulla policial en la carretera CA-4 a la altura del sector Trincheras, en Santa Rosa de Copán.

La víctima fue identificada como Julio Morales, de 60 años quien, a eso de las 8:30 de la noche del lunes, intentaba cruzar la carretera cuando fue embestido por la patru-

lla policial.

Los agentes policiales que se trasladaban en la patrulla, se detuvieron y trataron de auxiliar a la víctima, pero debido a la gravedad de las heridas ya no presentaba signos vitales.

Según dijeron personas que estaban en el lugar, Morales pedía dinero en la calle, por lo que al lugar no se presentaron familiares de este.

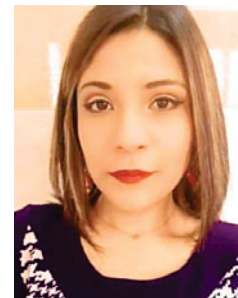
En un restaurante fue la última vez que vieron a Nancy Maldonado

TEGUCIGALPA. A cuatro días de la desaparición de la joven Nancy Michelle Maldonado, sus familiares indicaron que hasta hoy no tienen noticias del paradero de esta.

Maldonado Lagos, de 30 años, desapareció la noche del pasado viernes 22 de octubre en la ciudad de Tegucigalpa. El padre de la fémina, Juan Ramón Maldonado, dijo que ese día su hija salió con un grupo de amigos y que el último lugar donde la vieron fue en un restaurante capitalino.

El señor indicó que primeramente su hija saldría con su novio, pero debido a una discusión que tuvieron, decidieron no asistir al cumpleaños al que irían, por lo que Nancy se fue con sus amigos.

En ese sentido, recordó que esa noche él llamó a su hija en varias ocasiones para que regresara a la casa y esta respon-



dió diciendo que regresaría dentro de un rato, pero nunca volvió, al día siguiente el celular de Nancy sonaba apagado, por lo que sus padres interpusieron la denuncia, pero hasta ahora no tienen noticias de su paradero.

Tanto el novio como familiares de Nancy han colocado afiches por varias colonias de la capital, con el fin que les puedan dar información de la joven.

Detienen a mexicano por tráfico de personas en la frontera de Corinto

CORTÉS. Un mexicano fue detenido por la Policía Nacional por suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de personas, en la frontera de Corinto, en Omao. Se trata de Salvador Corona, de 51 años quien, de acuerdo con informes preliminares, conducía un vehículo tipo bus del Instituto Nacional de Migración de México, en el que se realiza el traslado de

migrantes hondureños retornados. El sospechoso, supuestamente, cada vez que traía a los deportados, aprovechaba a llevar de manera irregular a otros ciudadanos que pretendían llegar a México y después a los Estados Unidos.

Las autoridades señalaron que luego de detectar su modus operandi, se montó un operativo para requerirlo, en el momento de la



detención encontraron escondidos en el automotor a cinco ciudadanos hondureños, entre ellos dos menores y tres adultos.

Agentes policiales detienen a una mujer por falso testimonio

COPÁN. Agentes de la Policía Nacional, mediante labores de seguimiento y vigilancia, detuvieron a una mujer sospechosa del delito de falso testimonio en perjuicio de obstrucción de la justicia, en La Entrada, Co-

pán. Se trata de una ama de casa de 18 años, originaria y residente en la aldea El Porvenir, del municipio de San Nicolás, Copán. Según el reporte policial, la ciudadana después de ser víctima

del delito de violación se habría retractado de una declaración a favor de su agresor. La imputada fue puesta a la orden del Ministerio Público para continuar con el procedimiento que por ley corresponde.

Cae “El Joche”, supuesto distribuidor de drogas de la MS-13

SAN PEDRO SULA. Un supuesto distribuidor de drogas de la Mara Salvatrucha (MS-13) fue detenido por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en la colonia Brisas de Expocentro.

La persona capturada corresponde al nombre de José Armando Esquivel Mejía, de 24 años, alias “El Joche” quien, según investigaciones, tiene aproximadamente cinco años de pertenecer a dicha estructura criminal, donde es el

responsable del cobro de la extorsión y también es señalado como uno de los principales distribuidores de droga en el sector. Detallaron que actualmente contaba con una orden de captura pendiente por el delito de extorsión.

A esta persona se le decomisó una pistola con su respectivo cargador y proyectiles, 209 bolsas con supuesta marihuana, dinero en efectivo producto de la venta de drogas, una motocicleta y dos celulares.



EL PAÍS DEPORTIVO



Garrido: "Podemos venir clasificados de Tegucigalpa"

El volante del equipo Marathón, Luis Garrido, se mostró optimista de lograr un resultado positivo ante el Olimpia en esta jornada. Los verdes con un gane ante los "leones" asegurarán su clasificación a la fase final del torneo, y para ello menciona el mediocampista que tienen que jugar de forma ordenada, inteligente y muy efectiva en ataque.

SAN PEDROSULA. - La jornada 16 será sin duda la más intensa en lo que va del torneo, ya que contemplan choques por el liderato, por las posiciones de liguilla y del descenso.

El juego estelar será sin duda el del actual líder, Vida, ante el Motagua, que amenaza con arrebatarle el primer lugar a los rojos si logra derrotarlos esta noche en el estadio ceibeño.

Cabe destacar que los "cocoteros" marchan en la primera posición con 32 puntos, tan solo dos arriba que el ciclón azul (30), que además tiene un juego pendiente ante el Olimpia, lo que los consolidaría de líderes al final de las vueltas.

Otro factor a favor de los azules es el hecho de que son los únicos que han logrado derrotar al Vida en este campeonato, en la fecha 9 (2-1).

Sin embargo, los ceibeños han demostrado que no se encuentran en la cima por casualidad o suerte, sino por un gran desempeño futbolístico y una entrega total de sus jugadores jornada a jornada.

OLIMPIA - MARATHÓN

Otro juego de gran relevancia es el que sostendrán los Albos contra los Verdolagas, en el estadio Nacional a las 7:30 de la noche.

Al Marathón le urge asegurar un sitio en la liguilla, y un resultado positivo podría darle esa posibilidad, aunque no será para nada fácil, ya que el Olimpia no se siente nada cómodo en el cuarto puesto y buscará un triunfo a toda costa para recuperar respeto.



VIDA Y MOTAGUA, A UN DUELO SIN TREGUA POR EL LIDERATO



El Olimpia recibe al Marathón en otro apasionante clásico en esta jornada.



Duelo de colistas: Platense y Victoria se enfrentarán en el Excelsior a las 7:00 de la noche.

Sobre este juego, el técnico de los verdes, Martín García, dijo que, aunque el Olimpia es fuerte, ya demostraron que le pueden ganar.

"Vamos a enfrentar a un rival duro, es el equipo tres veces campeón, pero en el Olímpico le hicimos tres goles y le pudimos ganar, lo respetamos y trataremos de hacer un parti-

do inteligente".

De las bajas, García confirmó que no viajaron Mario Martínez, Edwin Solano y Wilmer Crisanto, además de Emilio Izaguirre, quien está recién operado.

RESTO DE LA JORNADA

La actividad deportiva iniciará a las 3:00 de la tarde en el estadio

"Francisco Martínez Durón", de Tocoa, con el encuentro entre Real Sociedad y Lobos.

A las 7:00 de la noche en el estadio Morazán, Real España se medirá al Honduras de El Progreso.

En igual horario, pero en Puerto Cortés, jugarán los colistas Platense y Victoria.

Jornada 16

R. Sociedad	UPN
	CIUDAD: Tocoa
	HORA: 3:00 p.m.
R. España	Honduras
	CIUDAD: S.P.S
	HORA: 7:00 p.m.
Platense	Victoria
	CIUDAD: Pto. Cortés
	HORA: 7:00 p.m.
Vida	Motagua
	CIUDAD: La Ceiba
	HORA: 7:15 p.m.
Olimpia	Marathón
	CIUDAD: Tegucigalpa
	HORA: 7:30 p.m.

Victoria amenaza con llevar su caso a la FIFA

Victoria, de La Ceiba, equipo que retornó a la Liga Profesional cinco años después de su último descenso, no atraviesa una buena situación en la tabla de posiciones, pero además está metido en líos con otros clubes, ya que hace algunos días denunció ante la Comisión de Disciplina que tanto Real

Sociedad como Honduras Progreso no pagaron la cuota de inscripción a tiempo en la Liga Profesional, lo cual tendría que castigarse con la pérdida de puntos para ambos equipos. Sin embargo, la Comisión Nacional de Disciplina determinó que este conflicto es de orden administrativo y no judicial, y

lo trasladó a la Liga Nacional, quienes deberán decidir en ese plano, pero ellos filtraron ya los pagos hechos por ambos clubes a través de rebajas de taquilla, lo que mantiene molesta a la dirigencia jaiba, que amenaza con ir a FIFA para solucionar esta nueva anomalía del fútbol hondureño.





COPA DE LIGA:

“TENGO BUENAS SENSACIONES A NIVEL PERSONAL”

“El equipo compitió pero cambiaría mis tres goles por los tres puntos”.

MADRID. El delantero hondureño del Cádiz, “Choco” Lozano, aseguró tras el empate a tres goles en La Cerámica frente al Villarreal que hubiera cambiado los tres tantos que marcó por los tres puntos para su equipo.

“Tengo buenas sensaciones a nivel personal por mi partido pero he de ser sincero y cambiaría mis tres goles por los tres puntos, pero es lo que hay. Vinimos a un campo muy complicado, donde es muy difícil sumar, y nos llevamos un punto al final y hay que valorar mucho esto. Esta es la línea a seguir”, apuntó en declaraciones a Movistar.

El arriete admitió que recibir el empate en el minuto 95 “es un golpe muy duro porque teníamos ahí la victoria, pero ante estos equipos si te descuidas un poco te hacen lo que nos hicieron, tres goles, pero hay que seguir adelante y no bajar los brazos porque el equipo compitió muy bien”.

Lozano, que tuvo que ser sustituido con molestia en la segunda parte, señaló sobre su estado físico que “no ha sido nada, ha sido por el cansancio que se me han subido un poco los gemelos”.

Reacción del entrenador
Álvaro Cervera señaló en rueda de

prensa a la conclusión del encuentro que su equipo empató a tres goles en La Cerámica que perdieron dos puntos, ya que concedieron el tanto de la igualada al Villarreal en el minuto 95 y tras haberse adelantado en el marcador con un 1-3.

“Hemos pedido dos puntos muy

importantes, lo del último gol no puede pasar, no podemos encajar ese gol. Si encajamos en esas jugadas va a ser muy complicado. En la jugada en la que ellos esperaban menos ha llegado el gol. Si nos pasa eso lo vamos a pasar mal. Era un gran resultado para como estaban las cosas”, admitió.



La alegría de anotar, luego de pasar amargos momentos por lesiones o ausencias decisión técnica.



Salió al minuto 70, pero nada de alarmarse.

Tabla

1. Real Sociedad	21 puntos
2. Real Madrid	20
3. Sevilla	20
4. Atlético de Madrid	18
5. Betis	18
6. Osasuna	18
7. Athletic	17
8. Rayo	16
9. Barcelona	15
10. Espanyol	14
11. Valencia	13
12. Villarreal	12
13. Mallorca	12
14. Celta	10
15. Elche	10
16. Alavés	9
17. Cádiz	8
18. Granada	7
19. Levante	5
20. Getafe	2

EL DATO

“Mágico” González y Roberto Figueroa, junto a Lozano, entre los centroamericanos en anotar tres goles en un solo juego e España.

SÉPALO

Partido correspondiente a la undécima jornada de LaLiga Santander disputado en el estadio de La Cerámica ante 12,190 espectadores.

Martín García: Vamos a enfrentar un rival duro

SAN PEDRO SULA. Marathón se reportó listo para enfrentar a Olimpia en el Estadio Nacional, partido donde buscará ganar y así definir su clasificación de una vez por todas.

“Vamos a enfrentar a un rival duro, es el equipo tres veces campeón, pero en el Olímpico le hicimos tres goles y les pudimos ganar, los respetamos y trataremos

de hacer un partido inteligente”. De las bajas, García confirmó que no viajaron Mario Martínez, Edwin Solano y Wilmer Crisanto, además de Emilio Izaguirre quien está recién operado.

“Mario no viaja, se le hizo una ecografía y tiene un problema en las costillas, es un jugador diferente, que nos maneja la pelota quieta. Solani está con molestia muscular,

igual Wilmer Crisanto. Lamentablemente padecemos de eso, que recuperamos dos y se lesionan dos”.



Las chicas viajaron a Estados Unidos



Con la misión de poner en alto el nombre de Honduras y cumplir con uno de los objetivos, la Selección Femenina de Honduras, que dirige el técnico mexicano Juan Carlos Tenorio, viajó con destino a la ciudad de Bradenton, Florida, Estados Unidos.

El 6 o 7 será clásico capitalino



El clásico capitalino entre los equipos Olimpia y Motagua correspondiente a la jornada 11 del torneo Apertura podrá jugarse entre el 6 y 7 de noviembre, según lo confirmó el secretario de la Liga Nacional, Salomón Galindo.

EL PAÍS DEPORTIVO



Koeman no sabía ayer si ante el Rayo podrá contar con Ansu Fati.

MÉS QUE UN CLUB

SEGÚN KOEMAN:

QUIENES LO ATACARON SON PERSONAS SIN EDUCACIÓN

BARCELONA. El entrenador del Barcelona, Ronald Koeman, aseguró en la víspera del partido de la liga española ante el Rayo Vallecano que su objetivo es “disfrutar” de su etapa en el banquillo azulgrana el tiempo que dure.

“Ya soy mayorcito y quiero disfrutar en el sitio donde quiero estar. Sé que dependo de los resultados, pero quiero disfrutar: ocho años, un año o tres meses”, afirmó Koeman, quien aseguró que, cuando ya no disfrute en el Barça, se irá “tranquilo” para jugar “cinco días por semana al golf, que es un deporte muy bonito”.

El preparador neerlandés sabe que está en el punto de mira porque

el nuevo proyecto azulgrana parece no arrancar, pero se siente fuerte para seguir intentándolo.

“Es una ventaja conocer la casa y ser exjugador del club también ayuda, aunque al final te piden lo mismo. También depende de dónde has estado y, como persona, hay que tener carácter. Con viento en contra es fácil marcharse, pero no soy alguien así. Yo afronto las cosas”, manifestó.

Tras perder ante el Real Madrid (1-2), un grupo de aficionados increpó a Koeman en el momento que se marchaba en el coche, con su mujer, del Camp Nou, y hasta golpea el vehículo.

Quiso quitar importancia al in-

cidente: “Es un problema social, no creo haya solución a lo que pasó. Es gente con problemas de educación, no saben lo que son normas y valores”.

SÉPALO

En Madrid, no estará el delantero Osumane Dembélé, a punto de recibir el alta médica.

Hoy
Rayo Vallecano - Barcelona 11:00 a.m.
Mallorca - Sevilla
Betis - Valencia
Real Madrid - Osasuna 1:00 p.m.



Rafael Nadal, admirador de Benzema.

Nadal desea que Benzema gane el Balón de Oro

MADRID. El tenista español Rafa Nadal mostró su admiración por el delantero del Real Madrid Karim Benzema, mostrando su deseo de que el francés pueda alzarse con el Balón de Oro.

“Mi admiración como jugador, el compromiso con el deporte y profesionalidad a su edad”, escribió Nadal, número cinco del mundo, en su cuenta

oficial de Twitter.

“Suerte y mi apoyo para el Balón de Oro de 2021 @Benzema”, concluyó el tenista español, hincha confeso del Real Madrid.

No es la primera vez que Nadal y Benzema muestran su admiración mutua.

En 2014, cuando Nadal ganó su noveno torneo de Roland Garros, Benzema felicitó al español en sus redes sociales.

Vinicius debe ser más eficaz

MADRID. El momento que protagoniza el brasileño Vinicius Junior, referente del Real Madrid, encuentra un punto de pausa con su entrenador, Carlo Ancelotti, que públicamente, junto a los elogios, apunta aspectos a mejorar para seguir con su continuo crecimiento. “Tiene que aprender a ser eficaz en todos los momentos”, dijo para rebajar la euforia del clásico. Ancelotti se queda con la personalidad de su jugador, que siempre que recibe el balón quiere desequilibrar, pero también habló sobre puntos a mejorar, como la desconcentración que tiene en los partidos por factores externos.

“Lo que más me gusta de Vinicius es que lo intenta todas las veces que puede y que tiene mucha intensidad. Se mira mucho la calidad que tiene, pero hay que ver lo que trabaja, hace muchas ayudas, es muy intenso con el balón. Tiene que mejorar sin él pero lo puede hacer sin problemas porque es humilde y le gusta trabajar”, analizó.



Bale estará listo para el 6 de noviembre

El delantero galés del Real Madrid, Gareth Bale, se sometió a una prueba de campo para evaluar el estado de su lesión muscular, con un resultado positivo, según confirmó su técnico, Carlo Ancelotti. Puede reaparecer el sábado 6 de noviembre ante el Rayo Vallecano.



James anota su primer gol

James Rodríguez, centrocampista colombiano del Al-Rayyan, marcó su primer gol en Catar, ante el Al Saliya en la séptima jornada del campeonato. El internacional cafetero hizo el tercero de los cuatro tantos que consiguió su equipo en una victoria (4-2).



Ramos hasta la otra semana entrena

El defensa central español Sergio Ramos podría volver a entrenarse con sus compañeros la semana que viene, después de que el desarrollo de los problemas físicos que le han impedido debutar con el París Saint-Germain hayan evolucionado “muy correctamente”, indicó este martes el club.



COPA DE LIGA:

CHELSEA NECESITÓ DE LOS PENALES PARA AVANZAR

LONDRES. El Chelsea sufrió, pero pudo clasificarse a los cuartos de final de la Copa de la Liga inglesa, tras imponerse en la tanda de penales al Southampton.

En Stamford Bridge, el equipo campeón de Europa y líder de la Premier League se había adelantado en el minuto 44 por medio del alemán Kai Havertz, pero el Southampton, apenas 16^º en la liga inglesa, igualó poco después del descanso (47) gracias a Che Adams.

El arquero español Kepa Arrri-

zabalaga fue el protagonista del Chelsea, con una serie de paradas que permitieron a su equipo mantener el empate y terminar llegando a esa tanda de penales, donde los londinenses vencieron 4-3.

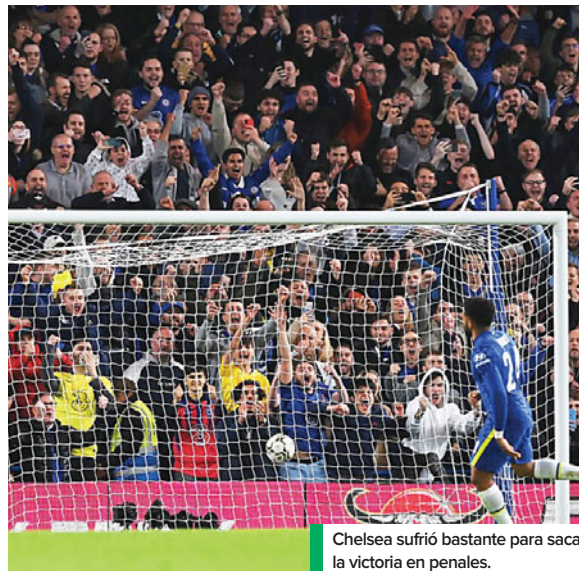
Más sencilla fue la clasificación a cuartos para el Arsenal, que venció 2-0 a otro equipo de primera, el Leeds, con tantos de Nicolas Pepé (55') y Eddie Nketiah (69') en el Emirates Stadium.

En el otro partido, el Sunderland (3^ª categoría) se clasificó en la tanda de penales (3-1 tras empa-

te 0-0) ante el Queens Park Rangers (2^ª).

Para el miércoles quedan los cinco partidos restantes de la ronda, entre los que destaca el pulso entre West Ham y Manchester City.

Jornada	
Preston (2 ^ª)	- Liverpool
West Ham	- Manchester City
Leicester	- Brighton
Burnley	- Tottenham
Stoke (2 ^ª)	- Brentford



Chelsea sufrió bastante para sacar la victoria en penales.



Borussia clasifica, Bayern juega hoy

Borussia Dortmund y el RB Leipzig cumplieron en la segunda ronda (dieciséisavos de final) de la Copa de Alemania, sellando su pase a octavos al superar a equipos de inferior categoría. El Dortmund, con la baja del lesionado Erling Haaland, derrotó 2-0 al Ingolstadt, de segunda división. En el caso del Leipzig, el triunfo fue por la mínima (1-0) en su visita al modesto Babelsberg. El Bayern Múnich juega el partido estrella de esta ronda, contra el Borussia Mönchengladbach.

Milan se pone de líder en el calcio

ROMA. El AC Milan, que ganó 1-0 en casa al Torino gracias a un tanto del francés Olivier Giroud, se colocó provisionalmente en cabeza de la Serie A, en la 10^ª jornada del campeonato italiano.

El equipo 'rossonero', con 28 puntos, supera ahora al Nápoles (2^º, 25 puntos), frenado por la Roma en la última jornada con un empate sin goles y que se enfrenta al Bologna el jueves.

En el primer saque de esquina del Milan, al cuarto de hora de juego (minuto 14), Giroud recibió en el segundo palo un balón que desvió con la cabeza de Rade Krunic.

Fue el cuarto tanto del atacante francés en la Serie A.

Fue suficiente para permitir al Milan encadenar una sexta victoria seguida en el campeonato nacio-

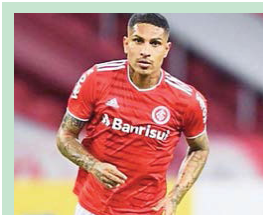
nal y permanecer invicto después de diez jornadas.

El Milan multiplicó las ocasiones, pero el Torino también tenía acercamientos peligrosos, aunque sin puntería.



Milan es líder con 28 puntos, tres más que el Nápoles.

Jornada	
Juventus	- Sassuolo
Udinese	- Hellas Verona
Sampdoria	- Atalanta
Empoli	- Inter
Cagliari	- Roma
Lazio	- Fiorentina



Guerrero sale del Porto Alegre

El goleador peruano Paolo Guerrero, mermado en los últimos meses por una lesión de rodilla, rescindió su contrato con el Internacional de Porto Alegre, informó el club brasileño. "El club le agradece y le desea éxitos en su carrera", agregó la institución.



México y Ecuador en amistoso

Por la necesidad de cumplir con los compromisos de sus acostumbradas presentaciones en canchas de Estados Unidos, la selección de fútbol de México enfrentará este miércoles a la de Ecuador en un partido amistoso que se jugará en Charlotte, Carolina del Norte.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

No he perdido la fe con el treinta y cinco... mucho menos si le sumara la fecha de hoy, zas zas.

El sueño de hoy: Soñar con playa: 88

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Siguenos en danielzavaleta.jr

¿SABÍAS, QUÉ?

La Guara roja es el ave
nacional de Honduras



Hoy en día gente sigue atrapando y traficando con ella, sacándola de sus lugares de origen, afectando su hábitat, muchos piensan que es lindo tener una guara roja como mascota, pero si eso sigue pueden llegar a desaparecer.



NO  **COMPRO
CAPTURADO
TRAFICO**